

EL ESTADO.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO I.

MADRID:—En las oficinas del periódico, calle de Torija, núm. 14.—
Librerías de BAILLA-BAILLIERE, calle del Príncipe; GUESTA, calle Mayor,
DURAN, calle de la Victoria; LOZZ, calle del Gárgamo.
12 reales MENSUALES.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 1856.

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS:—En las principales librerías y administraciones de
Correos, ó remitiendo libranzas ó sellos de franqueo á favor del ad-
ministrador.
20 reales al MES y 60 reales por TRIMESTRE.
ULTRAMAR Y ESTRANJERO, 80 reales por TRIMESTRE.

NUM. 10.

EL ESTADO.

MADRID 13 DE NOVIEMBRE.

CUESTION DINASTICA.

Uno de nuestros mas apreciados corresponsales del extranjero nos remite diferentes cartas que hasta ahora no hemos creído prudente insertar, dándonos un sinnúmero de pormenores sobre la insistencia con que la diplomacia rusa se empeña en que de un modo ó de otro, pero pronto, se trate de resolver la cuestion de la union de todas las ramas de la familia real.

Nosotros ya presumiamos que en el momento en que pisase el suelo español el pié de un solo ruso, esta cuestion surgiría á la manera de las sombras de la tragedia del *Macbeth*.

Esta cuestion echada en estos momentos sobre el tapete ¿es, ó no es oportuna? Nuestro corresponsal no dice nada sobre esto, y nosotros respetamos su silencio. Debemos, sin embargo, hacer observar que las cuestiones unas veces se presentan con oportunidad, y otras sin ella; pero que las cosas son superiores á los hombres, y estos no tienen mas remedio que ocuparse de aquellas cuando la Providencia cree conveniente que las cosas se presenten. Así, pues, queda descartada la cuestion de *oportunidad*, y sea ó no sea oportuna, si la Providencia tiene por conveniente darnos á resolver esa cuestion, será menester hacerlo con el buen ó mal acierto que el cielo nos dé á entender.

La diplomacia rusa, segun nos dice nuestro corresponsal, ha iniciado esta cuestion como un mero asunto de familia. Mucha fé nos merece el talento de nuestro corresponsal, pero nos permitirá que dudemos que la diplomacia rusa pueda creer que se deba resolver como un negocio doméstico un asunto cuya complejidad entraña los incidentes mas difíciles y mas trascendentales.

No es esto decir que nosotros tengamos miedo á la cuestion. Todo lo contrario. Lo que sí queremos hacer observar á nuestro corresponsal, es que el día mas ó menos próximo en que esa cuestion se inicie, como no podrá menos de iniciarse, el gobierno, cualquiera que sea, se apresurará á tomar en ella la iniciativa, sacándola del estrecho círculo de las relaciones de familia, para darla direccion y resolverla convenientemente de acuerdo con los intereses generales del país.

Es verdad que este acontecimiento, si se llegase á efectuar, podría introducir profundas modificaciones, no solo en nuestros partidos militantes, sino hasta en nuestro modo social de existir.

¿Y qué podrá resultar de esta honda transformación de los partidos? Acaso una cosa conveniente. Asustada la susceptibilidad liberal de algunos conservadores, tal vez se afiliarán francamente en el partido democrático, mas bien por un motivo nervioso, que por una causa política. El partido moderado sería el mas ganancioso, pues se unirían á él el partido absolutista, que le daría mas autoridad y alguna mas fuerza; el clero que aun no mira con muy buenos ojos; y parte de la clase alta, que todavía no nos quiere reconocer como á sus iguales.

No estamos lejos de creer que tal vez tendrá razon nuestro corresponsal en los temores que manifiesta del peligro que puede correr la perso-

na que dichosamente ocupa el trono, el día que se hallen á su alrededor todas las ramas de la familia proscrita. En esta parte, ¿qué quiere nuestro corresponsal que le digamos? Todo dependerá del modo de hacer las cosas.

Ademas, este temor tiene algo mas de imaginario que de real. La mayoría del populacho se ha *descarlistado* con la proclamacion de las ideas de una mal entendida igualdad. El ejército es decididamente *isabelino*, y la clase media, es decir, el partido moderado, desde el mas conservador hasta el mas ultra, se moriria por falta de aire el día que lo sacasen de la atmósfera parlamentaria.

Y no es porque nosotros temamos por la suerte y el porvenir del partido moderado de España, no. Ni el absolutismo ni la democracia pueden tener aquí mas que una existencia efímera, si no cuentan con el elemento de la clase media, que es aquí la depositaria de la riqueza, del poder y de la inteligencia. El partido moderado es la válvula de seguridad de este tren que va en camino: si la válvula se cerrase completamente, la democracia haría producir una explosion terrible; si la válvula se abriese del todo, el convoy se pararía en la vía del progreso.

Así, pues, pierda cuidado nuestro corresponsal; estamos tranquilos con respecto al resultado de esa tentativa de la diplomacia rusa. Aunque el proyecto sea cierto, como el gobierno se apodera de él con elevacion, habilidad y energia, en vez de producir, como él teme, una *espantosa reaccion revolucionaria*, el hecho se confundirá antes de mucho tiempo entre el inmenso farrago de acontecimientos secundarios.

Por hoy nos contentaremos con hacer estas ligeras indicaciones. Otro día entraremos á fondo en la cuestion.

La *Gaceta* de hoy ha publicado, y nosotros trascribimos en la seccion correspondiente, un real decreto levantando el estado de sitio que pesaba sobre el país desde el día 14 de julio último. Esta disposicion será muy bien recibida, y nos alegramos de ella, tanto mas porque acredita que robustecido el gobierno ya no necesita de estados excepcionales para moverse desahogadamente en sus círculos político y administrativo; el decreto de hoy, que no se esperaba tan pronto, es un solemne mentís á los que se gozan en crear fantasmas que han de estorbar al duque de Valencia en su marcha, propagando noticias absurdas que no tienen mas fundamento que el deseo de algunos fanáticos políticos que ven con despecho marchar bien la cosa pública.

Felicítamos al duque de Valencia y al gabinete todo por haber levantado el estado de sitio que no proporcionándole ventaja alguna, servía de piedra de toque á los murmuradores y de esperanza á los ilusos.

Siempre acusaron los progresistas á nuestros hombres de un deseo grande de figurar, diciendo que todo lo sacrificaban á la ostentacion, corriendo detras de una vana gloria para darnos importancia. Podrá ser muy bien que tengan razon; pero nunca el gobierno moderado prodigó las condecoraciones hasta el escándalo; los progresistas no serán amantes de las cruces y banderas, pero sabemos que solo en los nueve meses de este año, de enero á octubre, se ha repartido la siguiente respetable dosis de ellas, salvo error de pluma ó suma; *sesenta y*

cuatro grandes cruces de Isabel la Católica, y mil quinientas de comendadores; catorce grandes cruces de Carlos III y quinientas de comendadores; lo que no sabemos de fijo son los nombres de todos los agraciados, ni es probable que despues de oírlos los conociéramos. Cuando llueve todos se mojan.

Llamamos la atencion del gobierno sobre algunos individuos que habiendo estado ó en sus casas ó con las tropas leales hasta el 19 ó 20 de julio de 1854, se presentaron ó aparecieron luego como presentados el 13 á la junta revolucionaria, pues tenemos entendido que algunos jugaron entonces con dos barajas, como suele decirse, y se proponen ahora utilizar la que les quedó de reserva.

Varios periódicos, y tambien el nuestro, designaron al Sr. Ramirez Arellano para la subsecretaria de Gracia y Justicia; pero en la *Gaceta* de hoy vemos que el digno conserjero real Sr. D. Fernando Alvarez continuará desempeñando dicho destino en comision; de la misma manera seguirá el Sr. Gil y Zárate con el cargo análogo de Gobernacion á pesar de haber ingresado tambien en el Consejo real.

Segun nuestras noticias, el nuevo director de rentas estancadas, Sr. Marfori, prepara grandes reformas en los ramos que están á su cargo; mucho esperamos de su celo y de los conocimientos que ha adquirido prácticamente en sales. Deseamos ver sus trabajos, que deben ser grandes, si ha de arreglar el desconcierto que ha reinado en los dos últimos años durante el mando del señor Leon y Medina, de tan infausta memoria; á juzgar por las noticias que tenemos y que saldrán á luz cuando nos ocupemos de la reforma del señor Marfori; aconsejamos al nuevo director que no desearse hasta darnos una prueba de su tacto y esperiencia para remediar la baja de valores de que se vienen quejando las provincias, ya por el contrabando, ya por la mala administracion pasada.

Tenemos entendido que el Sr. D. Nicolás García Briz, nombrado recientemente director del cuerpo de Sanidad Militar, se ocupa en preparar algunas mejoras acerca del servicio sanitario, que no dudamos serán bien recibidas, como emanadas de persona tan competente en todos conceptos y conocedora de las necesidades del mismo y del excelente personal de que se compone el cuerpo. Con este motivo llamamos la atencion del Sr. Briz recomendándole la preferencia á los trabajos científicos especiales del cuerpo, y entre estos á los estadísticos, que un día han de suministrar los datos para la higiene militar, obra tan necesaria y de la que por desgracia carece hoy el ejército. Lastima es, por cierto, no puedan utilizarse para esta clase de trabajos los profundos conocimientos y constante laboriosidad de un jefe á quien se puso en el caso de pedir su retiro en 1854 por no sufrir una postergacion injusta ó inmotivada, privándose el cuerpo de las luces de tan entendido profesor, que mas de una vez escitó la admiracion de cuantos tuvieron ocasion de conocer sus trabajos estadístico-médicos, entre los que recordamos á los cateóricos de la facultad de medicina D. Vicente Asuero y D. Juan Fourquet. Esperamos que el nuevo director, con el tacto que todos le reconocen, utilizará los elementos de que dispone para mayor gloria y nombre del cuerpo que dirige, y porque estos tienen por necesidad que refluir en beneficio de nuestro valiente ejército.

Algunos diarios, órganos de la situacion pasada, dieron ayer de una manera, ó indiferente, ó poco benévola, la noticia de que nuestro amigo el señor don Gabriel Estrella ha sido nombrado delegado del gobierno cerca de dos sociedades industriales de esta corte. Lo único que nosotros tenemos que decir sobre este nombramiento es, que extrañamos que el Sr. Estrella, redactor de un periódico tan digno como *La España*, y uno de los periodistas de estilo mas atractivo, se haya contentado con

una posicion tan modesta. Cuando hemos llegado al término de una campaña horrosísima trabada contra la revolucion, y en la cual el Sr. Estrella ha sido uno de los campeones mas decididos y mas incansables en favor de su partido y de su reina.

Es una cosa risible la que está pasando á propósito de algunos nombramientos hechos en la actualidad. Cuando en época muy reciente se daban las mas altas posiciones á algunos arrapiezcos políticos y literarios, ningun periódico moderado rebajó alturas, midiéndolos con el compás que se merecían. Y hoy, que se recompensan mezquinamente servicios indudables hechos en favor del orden y del trono, no hallen los agraciados, no solo la lisonja, á que tenían algun derecho, sino que tampoco la justicia que era de esperar.

Despues de todo, esperamos que los émulos del Sr. Estrella serán castigados, y sus amigos estaremos satisfechos, cuando el gobierno, como no podrá menos de suceder, utilice las cualidades de su inteligencia en otro puesto mas propio para su capacidad y mas digno de sus servicios.

Los Sres. Posada Herrera y Sunyé han sido nombrados fiscal y secretario del Consejo real. En la seccion oficial de hoy verán nuestros lectores sus nombramientos.

Por otro real decreto cesa en sus funciones la Junta consultiva de Ultramar, quedando cesante de resulta de esta medida el Sr. Alaba, secretario de la misma.

Al señor Moyano, ministro de Fomento, estaba reservada la gloria de dar el mayor impulso que ha recibido en estos últimos tiempos una de las obras mas importantes de nuestra época: aludimos al famoso canal de Isabel II, que con su rico y excelente caudal de aguas ha de llenar una de las mas grandes necesidades de la corte, proporcionando en abundancia ese precioso sustento á tantos miles de habitantes, fertilizando nuestra árida campiña, dando por consiguiente cualidades sanitarias á esta coronada villa, y contribuyendo, en fin, al desarrollo de algunas artes é industrias.

Desde el momento en que el señor Moyano se encargó del ministerio de Fomento, comprendió el gran servicio que podía prestar dando impulso á tan admirable empresa, y desde entonces comenzaron á adelantarse las obras.

Dice *El Leon Español* que hace pocos días visitó el canal, quedando muy satisfecho de los trabajos y de la prontitud con que caminan, hasta el punto de que sabemos que dentro de una semana se verificará la traida de las aguas á la distancia de seis leguas, es decir, hasta la mitad del camino. A este acto que se celebrará con solemnidad, asistirán el señor duque de Valencia y algunos otros ministros.

En tal estado ya las obras del canal de Isabel II, tenemos la seguridad de que para fines del año próximo estarán las aguas en Madrid, gracias al interés que por ello se ha tomado el señor ministro de Fomento. Las obras de las seis leguas próximas á la corte están muy adelantadas, y no hay por lo tanto la menor duda de que se realizarán nuestras esperanzas.

Ademas de esto, el señor Moyano se dedica con notable laboriosidad á formar leyes de montes, de bolsa y de tribunales de comercio, entre otros estudios muy dignos á que se consagra sin levantar mano.

Una carta de Madrid que publica *La España Católica*, dice que la reina ha manifestado deseos de nombrar por un importante puesto eclesiástico al señor obispo de Barcelona.

Una correspondencia de Madrid dirigida al *Canciller* de Barcelona, dice que la reina Crstina ha man-

dado vender su palacio de Aranjuez; noticia que á ser cierta no prueba seguramente que sea cierto lo que se ha dicho respecto á que dicha señora pensaba volver á España.

En virtud de una real orden comunicada el 3 del actual por el señor ministro de la Guerra al capitán general de Madrid, algunos militares de diferentes graduaciones que han venido á esta capital sin la competente autorizacion, deben trasladarse inmediatamente á sus respectivos destinos.

Aun no se sabía la inauguracion del nuevo hospital de la Princesa se realizará el próximo día 19, como parece se habia resuelto, pues tal vez para entonces no puedan terminarse las obras que se están ejecutando en el interior del edificio.

El lunes estuvieron maniobrando los escuadrones del regimiento de húsares en los campos de Alcorcon.

Las maniobras fueron dirigidas por su jefe señor Conrado.

Cuando habia empezado á maniobrar se presentó S. M. el rey vestido de paisano y acompañado del general Fitó, que tambien iba en este traje, y de otro caballero á quien no conocimos. El rey quedó muy satisfecho de la precision de las evoluciones ejecutadas, y así se lo manifestó al regimiento en una arenga que le dirigió. En prueba de lo satisfecho que quedó de las maniobras, dió orden para que de su bolsillo particular se repartiese á sargentos, cabos y soldados un recuerdo de su régia persona.

En cuanto llegaron al cuartel, los dieron en efecto cuatro cuartos por plaza.

Se ha dado orden á la Junta de aranceles para que se ocupe con toda actividad en revisar el proyecto de reforma arancelaria, teniendo en cuenta los resultados de la informacion parlamentaria.

El Tesoro continúa recogiendo en grandes cantidades títulos dados en garantía de contratos. El 10 se recogieron por valor de 27.057,000 rs.

Segun las últimas noticias de *La Epoca*, el señor Gonzalez Bravo desempeñará antes de pasar á Londres alguna comision diplomática en otra corte extranjera.

Se duda mucho que el general Serrano continúe largo tiempo en París. Parece que ha manifestado nuevamente deseos de dejar aquel puesto.

El ayuntamiento de Loja ha celebrado la vuelta á España del señor duque de Valencia con dos días de iluminacion, colgaduras, repique general de campanas, dos corridas de toros, una funcion de fuegos artificiales en la noche del día 8, y en el siguiente 9 una solemne funcion cívico-religiosa, á la cual asistieron todas las autoridades y las personas mas distinguidas de esta poblacion. La música municipal se situó las dos noches en las casas convecinas.

Creemos que no se hará esperar mucho tiempo la resolucion del gobierno, anunciando la próxima convocatoria de Cortes.

Desde que *Las Hojas Autógrafas* dieron la noticia sobre los rumores que circulan acerca del reconocimiento de S. M. la reina por los príncipes de la rama proscrita de nuestra familia real, no cesan de hacerse comentarios por la prensa sobre ese hecho que solo se apoya en rumores sin fundamento.

Dice *La Hoja autógrafa* que el señor obispo de Barcelona va á ser promovido á la silla arzobispal de

no la busco; tampoco dudo del amor, pero creo que es el recurso de los desocupados para entretener el tiempo.

—Luego nunca amó V., general?

—Nunca, señora.

—¿Y está V. seguro que es inaccesible el amor?

—No me he ocupado de ese estudio es que la mujer no me robó un minuto el pensamiento; mi corazón no ha aumentado sus latidos mas que por la gloria.

—¿Parece imposible! exclamó la marquesa con asombro; á la edad de V. hay aquí hombre que cuenta en su hoja de servicios mas victorias en el amor que V. en campaña.

—La costumbre, señora; esos héroes vergonzantes pelearán con escudos para cubrirse el pecho; no comprendo que se ame por amar; el que rinda culto á la deidad del amor debe rendirselo entero, como lo rindo yo á la gloria.

La marquesa ahogó un suspiro; sus ojos brillaban y exclamó:

—Eso es verdad!

—Como lo es que no entiendo una palabra de esas escaramuzas de salon que llaman pasiones. Sospecho que tengo el corazón de acero, y bien templado, porque hace un mes que estoy en Madrid, y aunque veo mujeres hermosas, mi corazón late tranquilo; crea V. que echo de menos la guerra; ¿qué mujer puede proporcionarme las emociones que necesito? Hasta ahora no he visto ninguna.

La marquesa se mordió los labios con ira.

Una sonrisa estaba pintada en el rostro de todos. Campo-Real volvió al lado de Rivas contoneándose.

(Se continuará.)

8

FOLLETIN.

ANATOMÍA DEL CORAZON, NOVELA ORIGINAL DE DON TEODORO GUERRERO.

V.

El favorito y el ogro.

(Continuacion.)

Todos los admiradores de la marquesa estaban vueltos hacia el general, inmóviles, pendientes de sus palabras; solo el jorobado aparentando impasibilidad, arreglaba los tizones con las tenazas que tenia en la mano derecha, escondiendo la izquierda en su pecho entre el chaleco y la camisa. El conde conoció ademas la posicion ventajosa que ocupaba el general.

La marquesa le miraba fijamente y en éxtasis; aquel entusiasmo tan espontáneo le hacia comprender que anunciando la gloria mentira, habia un ser que le rendia un culto sagrado: un ser, en fin, que soñaba con la verdadera verdad.

El general Medina estaba hermoso en aquel momento de fascinacion: era Petrarca cantando á Laura; era Virgilio cantando al dolor; era Homero cantando las glorias del combate. La verdad agitaba su corazón: el corazón es siempre poeta.

—¿Con qué placer he escuchado á V., amigo mio; exclamó la marquesa en su enajenacion.

La frase *amigo mio* hizo volver en sí á los admiradores de la coqueta: dominada esta por aquel hombre

superior, se habia dejado llevar de un impulso de su alma, estableciendo una confianza demasiado prematura.

Campo-Real se levantó y para ocultar su despecho, fué á sentarse junto á la baronesa, aparentando seguir con interés la marcha del juego.

El conde soltó al cabo las tenazas y se recostó en la butaca, sin sacar del pecho la mano izquierda, cuyas uñas maceraban su carne.

El general continuó:

—Veo que me hace V. justicia, reconociendo que era incierta su acusacion.

—No sé si será cierto, general; pero lo dice V. tan bien, que por lo menos hay que admirar su veneracion y su entusiasmo.

—Cada hombre rinde culto á una deidad, y la mia es la gloria; me habló V. de ella y para ensalzarla demostró un calor que aunque injusto, parecerá acaso impetivoso.

—De ninguna manera; solo me sorprende que pueda ser verdad ese delirio, porque las balas son verdades incontestables, añadió sonriéndose. Alabo en usted al héroe, por mas que hasta ahora la guerra nada haya dicho á mis sentidos.

—Ha leído V., marquesa, las impresiones de Lamartine y de Chateaubriand en sus viajes á Oriente?

—¿Oh! sí.

—Yo tambien he consagrado mis pocas horas de descanso á los grandes ingenios. Pues bien: considero á un hombre que no riendiendo el primer culto á nuestra religion, lea esos preciosos volúmenes: se entusiasma con sus páginas, y al cerrar los libros, emprende la marcha á Jerusalem, siguiendo el mismo itinerario que Lamartine ó Chateaubriand. Aquel viaje idealizado ofrece mil penalidades que harian renegar de la expedicion, si no esperara el viajero pisar los Santos Lugares; pone el pie en ellos, rendido y abrumado; ¿qué encuentra?—¡Ruinas! ¡una sencilla

losa de piedra! Entonces se arrepiente del viaje y protesta contra la mentira de la imaginacion de los poetas; y sin embargo, allí está la inspiracion; aquel sitio es grande; aquella losa es una fuente inagotable de verdad y de poesia; allí se tocan de cerca los misterios que aprendimos á respetar; allí se ven todavía las huellas del Redentor de un mundo. Para el que no vé con los ojos del alma, allí no hay nada; pero Lamartine y Chateaubriand vieron todo lo que escribieron.

—¿Y qué quiere V. decir, general?

—Quiero decir que sucede lo mismo con la guerra al que no le rinde culto en su corazón; ¿qué veis en un trofeo, en una bandera? ¿Un pedazo de tela desgarrada?... ¡Ah! mis ojos leen en ella las brillantes páginas de la historia; la bandera me presenta la imagen viva del héroe; le hablo, le toco la mano y me considero feliz: sale de su tumba para señalarme el camino de la gloria; le veo con los ojos del alma, que ven siempre la verdad.

—¿Con que la gloria es una fascinacion?

—¡La gloria no es mentira!

—Entonces, dijo la marquesa queriendo traerle á su terreno, ¿ahora que se ha concluido la guerra, no vivirá V., general?

—Ahora vivo muriendo, señora; en el campo está mi puesto. Terminada la guerra, vengo á descansar; pero no dudo V. que mi espada saltará de la vaina en cuanto asome la cabeza un enemigo.

Comprendo muy bien esa noble aspiracion; pero si como espero, los enemigos no asoman la cabeza, creo que tendrá V. tiempo para disfrutar de nuevas emociones, y acaso sienta V. algun día que el grito de la patria lo arranque de la vida cortesana.

—No, señora! para mí no hay placeres en esta vida tranquila; quiero la agitacion de los combates, el estruendo y el peligro, porque estas horas siempre iguales son insufribles; me gusta contar los minutos

que me faltan para realizar un pensamiento, las horas que necesito para conquistar un laurel mas, los días que puedo sacrificar para añadir uno de gloria á mi patria: mi mente no se separa del reloj del tiempo, porque del tiempo que no se aprovecha en algo, debe el hombre dar cuenta, vivo, á su patria; muerto á Dios. Aquí los hombres se reclinan muellemente en el carro de la fortuna, que los conduce á su antojo; yo no me dejo llevar: me unzo al carro y trabajo para guiario adonde aproveche á todos. Tengo voluntad y fuerzas...

—La vida de la corte...

—No me hable V. de eso; en la corte viven los hombres como máquinas: todos trabajan en provecho propio; ninguno sufre vigilias y contrariedades y peligros como el soldado, en provecho de los demas; el soldado vela para que los demas duerman.

—¿Oh! sí! pero el soldado se alimenta con el sudor de sus hermanos; es un trabajo reciproco, dijo la marquesa con impaciencia porque no podia fijar la cuestion que la atormentaba. Ahora duerma V. tranquilo, y estoy segura que pronto me querrá V. despertar.

—¡Imposible!

—Esta vida de Madrid tiene atractivos que usted desconoce todavía.

—¿Atractivos? ¿qué me ofrecen los salones de la corte y las mujeres? ¿Delirios, moliente, calma y esa mentira que V. antes retrataba? Esos no son mis sueños.

—Cuando se cansa V. de descansar, amigo mio, buscará la lucha; pero aquí no hay campos de batalla, ni enemigos, ni balas, ni combates; en cambio, hay salones, y paseos, y mujeres, y ojos muy traidores, y amor en fin.

—No me conoce V., marquesa, si piensa que esas pasiones pobrissimas pueden alimentar las necesidades de mi alma. No dudo de la mujer, pero

Tarragona, y que tal vez aludirá a esta promoción el corresponsal de un periódico barcelonés al decir que se iba a dar un alto puesto eclesiástico al prelado de Barcelona.

La *Epoca* cree que ese puesto importante será uno en la cámara eclesiástica ó en el Consejo real, á cuyo alto cuerpo dice que vendrán también los señores obispos de Málaga y Córdoba.

El *Parlamento* opina que no tienen fundamento estas noticias.

Dicen las *Hojas* que el Sr. D. Antonio Flores, separado últimamente de la delegación de la sociedad *La Tutelar*, va á recibir en palacio un destino con el mismo sueldo que disfrutaba. Nos parece justo y celebramos que encuentren premio los hombres que, como el Sr. Flores, se desvirtúan por la monarquía y por su antigua soberanía.

El día 7 de diciembre se verificará en Madrid junta general de los intercedidos en el Banco de Fomento y Ultramar en liquidación.

El señor ministro de Fomento piensa hacer un arreglo en la Biblioteca nacional de esta corte.

Ha sido reelegido presidente de la república de Chile, D. Manuel Montt.

Hé aquí las oportunas reflexiones que han sugerido á *La Regeneración* los esfuerzos que hace *El Clamor Público*, para regimular las mermadas y disueltas filas del partido progresista:

«Lo que el partido progresista debe hacer, dice *El Clamor Público*, es reorganizar en silencio, y prepararse para las futuras contingencias, aprovechando los elementos de acción que le quedan, y escluyendo inexorablemente de sus filas á esos Proteos que han profanado con sus inconsecuencias y prevaricaciones el santuario de sus principios.»

¿Y para qué esa reorganización? preguntamos nosotros á nuestro colega. ¿Para que llegue otra vez al poder, y tengamos la tercera edición de un gobierno como el que presidió el filósofo de Valladolid, y una Asamblea como en la que lucieron sus talentos los Aguirre, Batllés, Labrador y tantas y tantas otras eminencias?

¡Infeliz y mas que infeliz *Clamor!* No basta mandar que la reorganización se haga, para que la reorganización sea.

Dejando aparte lo que las traiciones y las apostasias hayan podido influir en la desaparición del progreso, sus desaciertos son los que le cierran á nuestro entender, para en lo sucesivo, las puertas del gobierno.

Economías: 1,500 millones.
Orden público: «Es un milagro el día que pasa sin orden noticia de un nuevo molin.» (Huelves.)

Capacidad gubernamental: «Al leer el *Diario de las Sesiones*, confieso que he tenido el deseo de que se quemara por nuestro propio decoro, porque ese libro ha de ser en el futuro un padrón de *ignominia*» (D. Cirilo Alvarez.)

Instrucción pública: «¿Cómo estará la instrucción en España, cuando V. S. es catedrático?» (El Sr. Luchán al Sr. Arriaga.)

Si *El Clamor* pudiera con su progresismo indefinido lograr que lo que ha sido dejara de ser, entonces tal vez nos arriesgaríamos á augurarles felices en ese empeño de resucitar á los progresistas.

Durante mucho tiempo, *progreso* y *catolicismo* han de ser para el pueblo español ideas correlativas.

Con la máscara democrática podrán sorprender al país en un día de crisis suprema; pero viniendo sin disraz, ¡qué! imposible.

Se dice que el virtuoso prelado de Málaga, Sr. Cascallana, y el Sr. Tarazon vendrán á la Cámara eclesiástica. Pocas elecciones podrían ser mas acertadas.

El Sr. D. Miguel Ortiz, director de negocios eclesiásticos que fué durante estos dos años en el ministerio de Gracia y Justicia, ha sido nombrado para un destino en Hacienda con el sueldo de cuarenta mil reales.

Ha sido nombrado gobernador militar de la Coruña, y segundo cabo del distrito militar de Galicia, el mariscal de campo Sr. D. José María Valero, ya conocido en aquella ciudad como coronel que era del provincial de Pontevedra en 1843.

S. M. la reina ha devuelto sus honores y condecoraciones al brigadier de infantería D. Casimiro Cañedo y Cienfuegos, que fué deshonorado á consecuencia de los sucesos de julio último en esta corte. Al Sr. Cañedo se le ha senatado su cuartel en Madrid.

El capitán general de Puerto-Rico, Sr. Cottoner, sale de hoy á mañana para Cádiz con objeto de embarcarse en el vapor de la compañía franco-americana nombrado *Jacquard*.

Parece que el gobernador civil de Zaragoza ha descubierto una nueva falsificación de billetes del anticipo de 230 millones, y en su consecuencia se ha invitado en las provincias limitrofas á los tenedores de dichos billetes á que los presenten en las oficinas de Hacienda para su cojeo, por si la falsificación tiene ramificaciones fuera de la primera.

Madrid se acerca al Mediterráneo. Muy pronto se esplotarán unos veinte kilómetros mas, comprendidos desde Alicante hacia Almansa; y un trayecto igual desde Alicante á Almansa, debiendo encontrarse en esplotación toda la línea para el próximo mes de junio.

Al *Conceller* de Barcelona escriben de Munich (Baviera) una carta, en la cual, despues de confirmarse desgraciadamente lo que ayer dijimos sobre el mal estado de salud de la princesa Amalia de Borbon, añaden lo siguiente:

«Lástima es que la *bella española*, como continúa llamándose aquí, se halle de este modo, pues su enfermedad ha agudado completamente todos los preparativos que estaban dispuestos para festejarla, y de que yo creo le hablé en una de mis anteriores. De todos modos no han hecho sino aplazarse, pues en cuanto se restablezca la familia real, quiere darle una

prueba patente de lo mucho que simpatiza con ella, manifestándose por medio de fiestas y regocijos públicos.

El príncipe Adalberto, que adora á su esposa, no se aparta un momento de su lado y no abandona sus habitaciones. El rey padre pasa también largas horas al lado de su *querida niña*, que es como la llama. S. M. la reina le prodiga sus cuidados con solicitud; el rey de Grecia Otton ha aplazado su marcha hasta el restablecimiento de su hermana política, y lo mismo la gran duquesa de Darmstadt. Aunque la princesa Amalia esté ausente de su familia, ha encontrado aquí otra familia cariñosa y llena de atenciones y de cuidados para ella. Verdad es que su amabilidad extrema conquista en seguida los corazones.»

Parece que va á publicarse en breve la organización del ramo de seguridad pública, quedando en esta forma: D. Manuel Arévalo, jefe de la seccion de vigilancia. Inspectores especiales, D. José María Pastor, D. Francisco Briones y D. Rafael Escobedo. Inspectores, D. Juan José Villanueva, D. Cesáreo Arqueredo, D. Faustino Pardo, D. Agustín Carrillo, don Rafael Zaquero, D. José Bucet, D. Francisco Diaz, D. Alejandro Ortega, D. Bruno María Perero, D. Julián Sabater, D. Rafael de Lafuente, D. Melchor Santillana, D. Julián Martínez, D. Joaquín Gomez del Valle, D. Pedro Briones y otros hasta el número de veinticinco.

Los Sres. obispos de Córdoba y Segorbe han elevado á S. M. las siguientes exposiciones, felicitándola por los reales decretos restableciendo el concordato y suspendiendo los efectos de la ley de desamortización de 1.º de mayo de 1855.

Señora: el obispo de Córdoba, con la mas alta consideración y el mas profundo respeto, espone á V. M. que, cumpliendo con uno de los mas sagrados deberes de su ministerio, ha procurado hasta ahora, con cuanto celo y eficacia le ha sido posible, rogar incansablemente al Todopoderoso para que se dignase conceder á V. M. larga vida, perfecta salud y el colmo de prosperidades espirituales y temporales á que aspira su ánimo benigno y religioso para sí, para su augusta real familia y para esta grande y católica nación, cuyo régimen y ventura se ha dignado confiar á V. M. la Divina Providencia con todas las altas y venerandas prerogativas que constituyen el poder regio, juntamente con los estensos é importantes deberes que siempre llevan consigo el cetro y la corona. En esta situación, Señora, cuando el Obispo ha tenido la satisfacción de ver á V. M. entre sus amados súbditos universalmente aclamada y respetada sin igual y constantemente obedecida con todos los medios de hacer el bien, que siempre desea con ansia su recto y maternal corazón, la ha considerado dichosa y sumamente complacida, y participando de su alegría no ha podido menos de dar las mas esprivas gracias al Señor, autor de todo bien, pidiéndole humildemente al mismo tiempo su perfección divina para el trono, para la dinastía que con tan incontestables títulos lo ocupa y para este país célebre y distinguido entre todos por su inalterable fidelidad, adhesión y amor á su santa religión, á la monarquía, á sus príncipes y á sus leyes fundamentales; mas cuando por efecto de las vicisitudes é incertidanzas de las cosas humanas han cambiado las circunstancias de tan alto poder é influencia en el mundo, y V. M. en distintas épocas ha sufrido desgracias, devorado disgustos y experimentados contratiempos de diversas clases, el espone también ha tomado en toda la parte de sentimiento que debía y correspondía á su lealtad como prelado español, y sus especiales motivos de gratitud sin límites.

Por esto, Señora, siguiendo hoy las mismas máximas en los críticos y para siempre memorables momentos en que V. M., escitada por sus instintos y profundos sentimientos religiosos, no menos que por sus vehementes deseos de la felicidad y bienestar de todos los españoles, y auxiliada á la vez con los prudentes, ilustrados y bien meditados dictámenes de sus consejeros responsables, acaba de fijar su suprema atención sobre objetos del mayor interés público, en la actualidad y para el porvenir, dictando reales decretos y resoluciones que revelan á un tiempo gran fondo de piedad, de saber, de prudencia y de altas miras de gobierno en pro de la Iglesia y del Estado, el espone, despues de repetir gracias al Altísimo por tan próspero acontecimiento, lleno de júbilo se considera obligado á felicitar cordialmente á V. M. como una de las épocas mas notables y de mas trascendencia en su glorioso reinado, presentándole también por consecuencia al pié de su augusto trono, el mas positivo testimonio del profundo y eterno reconocimiento, así del prelado, como de la fiel y benemérita diócesis que gobierna, aunque sin mérito para ello.

En efecto, Señora, V. M., declarando en toda su fuerza y vigor la ley constitucional, promulgada en unión y de acuerdo con las Cortes en 23 de mayo de 1845, ha salvado con admirable prevision la organización social mas adecuada á nuestra situación. Al mismo tiempo, prescribiendo la exacta observancia del novísimo concordato celebrado con la Santa Sede en 16 de marzo de 1851, y declarando sin efecto todas las disposiciones que de alguna manera y de cualquier alteren ó modifiquen los artículos de un tratado tan solemne y por tantos títulos respetable, suspendiendo la ejecución de la ley de desamortización de 1.º de mayo de 1855; derogando los decretos que limitaban ó impedían á los prelados el libre ejercicio de la potestad y atribuciones que por derecho divino y santas leyes de la Iglesia les corresponden, así en la colación de órdenes sagradas, como en las demas partes de la administración espiritual, abriendo los conventos de religiosas para la toma de hábitos y consiguiente profesión al tenor del mismo concordato; y últimamente, adoptando, entre otras, la ansiada é importantísima medida de establecer en los seminarios conciliares la enseñanza de los jóvenes que se educan para el ministerio eclesiástico, según existía antes de 29 de setiembre del año próximo pasado, V. M. como reina y reina católica, ha adquirido un nuevo y glorioso título al ilimitado y profundo reconocimiento de todos sus fieles súbditos que admiran y acatan en tan piadosas y acertadas disposiciones los medios mas directos, mas sabios y mas prudentes de evitar ansiedades, tranquilizar las conciencias, conciliar los animos, asegurar la justicia y satisfacer el vehemente deseo general de que cuanto antes se restablezcan plenamente nuestras relaciones con el Padre común de los fieles y Supremo Pastor de la Iglesia, debiendo esperarse despues que de tan sólidos y buenos preluídos resulten sucesivamente la paz y tranquilidad general, la mejora de las costumbres, la firmeza de las creencias, la necesaria concordia entre el sacerdocio y el imperio, el constante acatamiento al trono y á las leyes, y el respeto á los primeros principios de las sociedades cultas, cuales son la religión, la autoridad, la propiedad y la familia, hasta que algun día como consecuencia de los extraordinarios esfuerzos de V. M. y de su gobierno, mediante el divino auxilio, sea esta grande, generosa y clásica nación tan feliz como puede y merece serlo, ocupando entre las demas del mundo el alto lugar á que está llamada.

Para que así suceda, Señora, y para que V. M. y su augusta descendencia tenga esta inabarcable dicha, que es la mas digna aspiración de los buenos principios, el obispo de Córdoba, su benemérito clero y los vobis sus diócesanos, ofrecen á V. M. su leal cooperación y sus incansables súplicas al Cielo.

El Señor guarde muy dilatados años la preciosa vida de V. M. Córdoba 1.º de noviembre de 1856.—

SEÑORA.—A. L. R. P. de V. M.—Manuel Joaquín, obispo de Córdoba.

SEÑORA: Han llegado ya días de júbilo para la católica España. Vuestros reales decretos de 13 y 14 del actual, restableciendo el concordato de 1851 y suspendiendo los efectos de la ley de desamortización de 1.º de mayo de 1855, han producido en esta nación religiosa un himno de gracias á sus Dios y un coro de alabanzas y bendiciones á su reina. Al asociarse, pues, el cabildo de la santa Iglesia catedral de Segorbe á la comun alegría, vería amenguada la suya particular si no elevase hasta el trono de V. M. la respetuosa espresion de su justo reconocimiento.

Feliz seas, Señora, una y mil veces, porque intercediendo, según vuestra natural piedad, los religiosos deseos de vuestro pueblo, oírás vuestra mayor gloria en llenarlos y satisfacerlos. Un buen monarca es una gran misericordia del cielo, y un reino católico como el de España, es para un buen monarca la corona de mayor precio.

Prosperé Dios, Señora, vuestra preciosa vida, la de vuestra augusta hija y toda su real familia, para que así se perpetúe sobre nosotros la obra grande de su misericordia divina, y proteja y aumente nuestra fé, para que á la vez seamos los españoles de la mas dulce corona de nuestra amada católica reina. Tales son, Señora, los ardientes y constantes votos de este vuestro cabildo, que Dios se digno oír en su infinita bondad y clemencia.

Segorbe 20 de octubre de 1856.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Por el dean y canónigos, cabildo de la santa Iglesia catedral de Segorbe, Rafael Martínez, dean.—Felipe Agramunt, arcediano.—José Cebrian, chantre.

El estado de la caja general de depósitos en la primera semana del mes de noviembre corriente, ofrece el siguiente resultado:

CARGO.	METÁLICO.	PAPEL.
Existencia en caja al finalizar la semana anterior.	4.594.018.24	528.273.506.33
INGRESOS.		
Depósitos recibidos en la semana de este estado.	3.224.232.42	4.703.000
Entregas en cuentas corrientes.	172.643.91	..
Intereses y dividendos cobrados procedentes de efectos en depósito.
De subvención para pago de intereses.	17.226.12	..
De suplementos por depósitos y cuentas corrientes.	351.092.80	..
De billetes nominativos.	..	500.000
Efectos corrientes á cobrar en diversos vencimientos.
Suma.	8.359.243.49	533.476.806.33
DATA.		
	METÁLICO.	PAPEL.
Depósitos devueltos.	923.537.77	5.860.000
Pagos por cuentas corrientes.	1.460.959.32	..
Intereses de depósitos y cuentas corrientes satisfechos.	25.361.27	..
Intereses y dividendos de efectos depositados satisfechos.	2.415	..
De suplementos por depósitos y cuentas corrientes.	1.568.747.07	..
De billetes nominativos devueltos.
Cartera.
Efectos corrientes.
Suma.	3.984.020.43	5.860.000
Movimiento de fondos.—Remesa de datos.
Existencias en las cajas al finalizar la semana.	4.375.223.06	527.616.806.33
	8.359.243.49	533.476.806.33

NOTA. En las existencias que aparecen en caja por papel están incluidos los billetes del Tesoro en garantía.

OTRA. El movimiento de fondos de corporaciones civiles, solo comprende lo ocurrido en la provincia de Madrid.

Madrid 8 de noviembre de 1856.—V.º B.º.—El director general, P. S., Antonio de Meneses.—El contador, P. S., José María de Aguirre.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

Atendiendo á que, según ha espuesto el ministro de Hacienda, se ha consumido ya el crédito asignado en la seccion décimaquinta, capítulo 23, artículo único del presupuesto de gastos vigente para pago de los premios á denunciadores de efectos timbrados, cuyo servicio quedaria desatendido si con oportunidad no se acudiría al medio que establece para estos casos la ley de contabilidad, vengo en decretar, de conformidad con lo que me ha propuesto, el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el parecer del mismo Consejo, lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al ministro de Hacienda un suplemento de crédito de 300,000 rs. con aplicación á la seccion décimaquinta, capítulo 23, artículo único del presupuesto vigente, para satisfacer, durante el ejercicio del mismo, los premios á los denunciadores de efectos timbrados.

Art. 2.º El gobierno dará cuenta á las Cortes de esta disposición, conforme al art. 27 de la ley de 20 de febrero de 1850.

Dado en palacio á 31 de octubre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

Habiendo espuesto el ministro de Hacienda que es insuficiente el crédito consignado en la seccion déci-

maquinta, capítulo 47, artículo único del presupuesto de gastos vigente para atender, durante el ejercicio del mismo, á los gastos de las labores proyectadas en las minas de Linares y los perjuicios que se causarían al Estado de suspender aquellos trabajos en la situación en que se encuentra este establecimiento, vengo en decretar, de conformidad con lo que me ha propuesto el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el parecer del mismo Consejo, lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al ministro de Hacienda un suplemento de crédito de 540,000 rs. con aplicación á la seccion décimaquinta, capítulo 47, artículo único del presupuesto vigente, para atender, durante el ejercicio del mismo, á los gastos que ocasionen las labores de las minas de Linares.

Art. 2.º El gobierno dará cuenta á las Cortes de esta disposición conforme al art. 27 de la ley de 20 de febrero de 1850.

Dado en palacio á 31 de octubre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon María Narvaez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

De acuerdo con el dictamen de mi Consejo de ministros, vengo en levantar el estado de sitio establecido por mi real decreto de 14 de julio último.

Dado en palacio á 11 de noviembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Cándido Nocedal.

Conforme á lo propuesto por el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en resolver que el consejero real ordinario, D. Antonio Gil de Zárate, en atención á sus especiales circunstancias, y por convenir así al mejor servicio, continúe, por ahora, desempeñando, en comision, la subsecretaría del ministerio de la Gobernación que actualmente sirve.

Dado en palacio á 12 de noviembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Cándido Nocedal.

Atendiendo á los méritos y especiales conocimientos de D. José Posada Herrera, actual director general de Instrucción pública, vengo en nombrarle fiscal del Consejo real, cuyo cargo ha ejercido anteriormente.

Dado en palacio á 12 de noviembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Cándido Nocedal.

Atendiendo á los méritos y circunstancias que concurren en D. Juan Sunyé, auxiliar mayor que ha sido del Consejo real, vengo en nombrarle secretario general del mismo cuerpo.

Dado en palacio á 12 de noviembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Cándido Nocedal.

MINISTERIO DE ESTADO Y ULTRAMAR.

REALES DECRETOS.

Habiéndose nombrado por mis reales decretos de 7 del corriente los individuos que han de componer el Consejo real, vengo en mandar que cese en sus funciones la Junta consultiva de Ultramar, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia que ha demostrado en sus trabajos.

Dado en Palacio á 11 de noviembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado y Ultramar, el marqués de Pidal.

Por supresion de la Junta consultiva de Ultramar, vengo en declarar cesante al secretario de la misma D. Joaquín Manuel de Alba, con el sueldo que por clasificación le correspondía.

Dado en Palacio á 11 de noviembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado y Ultramar, el marqués de Pidal.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Conforme á lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en resolver que el consejero real ordinario D. Fernando Alvarez, en atención á sus especiales circunstancias y por convenir así al mejor servicio, continúe, por ahora, desempeñando, en comision, la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, que actualmente sirve.

Dado en palacio á 12 de noviembre de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel de Seijas Lozano.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES ORDENES.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la reina (Q. D. G.) del escrito de esa Direccion general, proponiendo varias aclaraciones para que no ofrezca dudas de ningún género la ejecución de los reales decretos de 23 de setiembre y 14 de octubre últimos, suspendiendo el primero hasta que se resolviera lo que correspondía en la forma conveniente, la venta de los bienes del clero secular, y el segundo, la ley de desamortización de 1.º de mayo de 1855.

Y en vista de ellas, de acuerdo con lo informado por el Tribunal Contencioso-administrativo, teniendo en cuenta que el propósito del gobierno es respetar aquellos actos, consecuencia de la mencionada ley, que se hallen perfectamente consumados y traer sobre ellos cuantas sanciones puedan contribuir á su mayor estabilidad, se ha servido determinar:

1.º Que no se consideren comprendidos en los efectos de la suspensión de la venta de los bienes del clero secular dispuesta por real decreto de 20 de setiembre:

Primero. Las subastas de bienes del clero secular que hayan sido aprobadas por la Junta superior de ventas, hasta el 23 de setiembre último inclusive.

Segundo. Las redenciones de censos, foros, treutos ó otra cualquiera prestación de las que percibía el clero secular, siempre que los expedientes de mayor cuantía resulten aprobados por la Junta superior de

ventas hasta la espresada fecha de 23 de setiembre, y los de menor cuantía por las provinciales hasta el 27 inclusive del propio mes; y

Tercero. Los arrendamientos anteriores al año de 1800, que hasta la citada fecha de 23 de setiembre hayan sido aprobados por la Junta superior.

2.º Que tampoco se consideren comprendidos en los efectos del real decreto de 14 de octubre último, referente á la suspensión de la ley de desamortización, las subastas y redenciones de censos y de arrendamientos anteriores á 1800, así de bienes del clero regular de ambos sexos, como de las demas corporaciones, con tal que los expedientes hubieren sido aprobados por la Junta superior antes del 15 del citado mes de octubre, y por las de las provincias antes del 19 del mismo.

3.º Que las aprobaciones de las Juntas provinciales en los expedientes de redenciones de censos y arrendamientos, causarán efecto en las Islas Baleares y Canarias desde el día en que se hubiese recibido en ellas la *Gaceta de Madrid*, en cuyos respectivos números se insertarán los dos espresados reales decretos.

4.º Que sin perjuicio de lo que se resolviera ulteriormente respecto á redenciones provinciales de censos, se formalice desde luego el ingreso con aplicación á los bienes de las respectivas procedencias, y la salida como cancelación de los primitivos depósitos de las cantidades recibidas en pago de redenciones hasta 14 del citado mes de octubre, á consecuencia de lo dispuesto en real orden de 27 de julio de 1855, cancelándose y acompañando á las cuentas los billetes en que consistan los espresados depósitos.

5.º Que esta Direccion general active el cobro en especie ó metálico de las rentas de todos los bienes sin distinción que la misma dependencia administra, y cuide al propio tiempo de hacer efectivos, á sus respectivos vencimientos, los pagares cedidos por los compradores.

Dereal orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1856.—Barzanallana.—Sr. director general de bienes nacionales.

Exemo. Sr.: La reina (Q. D. G.), á quien he dado cuenta de la comunicacion de V. E., fecha 18 del mes próximo pasado, y de la orden general dirigida en el mismo día al cuerpo de carabineros del reino, se ha dignado prevenirme significando á V. E. la satisfaccion con que ha visto el aumento que han tenido las rentas públicas en el período á que se refiere la espresada orden, debido en parte al celo de V. E. y á haber sido eficazmente secundadas sus disposiciones por la fuerza que ha mandado.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de noviembre de 1856.—Barzanallana.—Sr. D. Martin Iriarte, inspector general que fué de carabineros.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras aprobadas por S. M. para que puedan servir de texto en las escuelas de instrucción primaria.

ESCUELAS DE NIÑOS Y DE NIÑAS.

(Continuacion.)

GRAMÁTICA.

Tratado de la prosodia española, por D. Francisco Llorente.

Gramática castellana, por D. Mariano Rementería. Elementos de gramática castellana, por Illas y don E. Fiegorola.

Primeros elementos de idioma castellano, por don José María Moralejo.

Lecciones de gramática y ortografía castellana, por D. Diego Clemencin.

Compendio de gramática castellana, por D. Angel María Terradillos.

Lecciones de declinar, conjugar y oracionar la lengua castellana, por D. Pedro José Gonzalez de Mendoza.

Prontuario de gramática castellana, segunda edición, por D. Angel María Terradillos.

Gramática teórico-práctica de la lengua castellana, por D. Eugenio Eguilaz.

Idem dividida en cuadernos: el segundo por id.

Principios de análisis lógico, por D. Ramon Merino.

Compendio de gramática española, por D. Antonio Valadarez y Cordero.

Compendio de gramática de la lengua castellana, por D. Pascual Perez.

Elementos de gramática castellana, por D. Juan María Calleja.

Lecciones elementales de gramática castellana, por D. Eugenio Eguilaz.

Nueva gramática española, segunda edición, por D. Alejandro de Arrue.

Lecciones elementales de gramática castellana, por D. Luis Bordás.

Nueva gramática de la lengua castellana, por don Braulio Amézcaga.

Gramática de la lengua castellana, por D. José Pablo Ballot.

Lecciones elementales de gramática castellana, por D. R. Datzira y D. M. Arañó.

Compendio mayor de la gramática castellana, por D. Diego Narciso Herranz y Quiros.

Lecciones de aritmética y gramática castellana, segunda edición; exceptuando la parte de ortografía, que deberá atenderse al prontuario de la real academia española, impresa en 1853, su autor D. Lorenzo Alemany.

Gramática de la lengua castellana, por la real Academia española: imp. en Madrid, 1854.

Elementos de gramática castellana, acomodados á la capacidad de los niños, por D. J. Plá, D. E. Verges y D. Salvador Malet: impreso en Barcelona, 1855.

Resumen de gramática castellana, por D. Juan Diaz Baeza: impreso en Madrid, 185

Aritmética.

Rudimentos de aritmética, por D. José Oriol y Bernadet. Colección de cuadernos de aritmética, por don F. R. Viaderna y Bernardo. Aritmética teórico-práctica, por D. Pedro Tafío y Bartra. Compendio de aritmética aplicada al nuevo sistema de pesas y medidas, por D. Domingo Ramos Domínguez. Elementos de aritmética universal, por D. Manuel Madorell y Badia. Breve tratado de aritmética decimal, por D. Rafael Escribiche. Compendio de aritmética práctica, por D. Antonio Valcárcel y Cordero. Explicaciones del nuevo sistema de pesas y medidas, por D. Bartolomé Alvarez. Aplicación de las cuatro reglas, etc., por D. Cayetano Riera. Nociones de aritmética para niños, por D. Rafael G. Andrés. Manual de aritmética, por D. Mariano Torceda. Aritmética decimal, por D. Antonio Invernizzi. Aritmética elemental, por D. José Somoza y Llanos. Aritmética, por D. José Martínez Rodríguez. Aritmética teórica elemental, por D. Manuel Lopez Benito. Aritmética de los niños, por D. José Mariano Vallejo. Definiciones y extracto de las principales reglas y operaciones de la aritmética, por idem. Complemento de las aritméticas de los niños, por idem. Cuadernos primero, segundo y tercero de aritmética práctica, por D. Miguel Arañá y D. Federico Oriache. Nociones elementales de aritmética, por D. Francisco Briones. Elementos de aritmética con aplicación al cálculo mental, por D. Antonio Fontosa y Lopez. Explicación del sistema métrico decimal y del de monedas, por D. Melchor Perez Garcia. Sistema métrico decimal, por D. José Oliver y Navarro. Sistema legal de pesas y medidas, por D. Félix Pajes. Tratado elemental de aritmética, por D. Lorenzo Alemany. Aritmética teórico-práctica, por D. José Braulio Nicolau. Nociones de aritmética al alcance de los niños, con el sistema métrico decimal y el de monedas, por don Mariano Tejada. Nociones generales de aritmética teórico-práctica, por D. Clemente Fernandez y D. Jorge Garcia Medrano. Compendio del sistema métrico-decimal, precedido de las fracciones decimales, por D. José Oliver y Navarro. Explicación del sistema legal de medidas, pesas y monedas, por D. José Merino Ballesteros. Exposición del sistema métrico-decimal, ó de medidas, pesas y monedas, por D. Félix Silvestre Rougier. Principios de aritmética: tercera edición, por la Sociedad Económica de Sevilla. Principios de aritmética aplicados al sistema métrico-decimal, por D. Casimiro Nieto Serrano. Tablas, principios y definiciones de aritmética, por D. Diego Narciso Herranz y Quirós. Explicación del sistema decimal ó métrico; segunda edición, corregida y aumentada, por D. José Mariano Vallejo y D. Vicente Cuadrupán. Prontuario de las medidas, pesas y monedas del sistema métrico-legal, por D. Antonio Alverá Delgrás. Compendio del nuevo sistema métrico-decimal, por D. Ruperto Fernandez de las Cuevas. Tratado elemental de aritmética, por D. Pedro Barriaga. Explicación del sistema métrico-decimal de pesas, medidas y monedas legales, por D. Pedro Pablo Vicente. Tratado sucinto del sistema métrico-decimal, puesto al alcance de los niños, por D. Pedro Pleguezuelo. Sistema decimal-métrico, por D. Estéban Paluzie y Cantalocellas. Principios de aritmética, quinta edición, por D. José María Lopez. Cartilla métrica, por D. A. D. Aritmética decimal para uso de los niños, con la explicación de los nuevos sistemas métrico y monetario, por D. Rosendo Molina. Explicación del nuevo sistema de medidas, pesas y monedas, por D. Juan Antonio Molina. Lecciones de aritmética y gramática castellana, segunda edición; exceptuando la parte de ortografía que deberá atenderse al prontuario de la real Academia española: impreso en 1853, su autor D. Lorenzo Alemany. Elementos de aritmética y del sistema métrico-decimal: impreso en 1852, su autor D. José Luis Maya. Método para aprender y enseñar la aritmética decimal y el sistema métrico: impreso en 1853, su autor D. Florencio Sanz y Baeza. Elementos de aritmética, tercera edición: impresos en 1850, su autor D. Salvador Toral. Sistema métrico-decimal, cuaderno segundo: impreso en 1852, su autor D. Salvador Toral. Tratado de aritmética: segunda edición de 1850, su autor D. Manuel Ruiz Romero. Breves nociones del sistema legal de pesas y monedas, por D. Juan Ramon Perez Martinez: editor don José María Magallon, tercera edición: impreso en Zaragoza, 1849. Tablas del sistema métrico; editor D. Ignacio Estibell: impreso en Barcelona, 1852. Elementos de aritmética, por D. Gregorio Torrecilla y Marin: impreso en Madrid, 1854. Tratado de aritmética y sistema métrico para uso de los niños, por D. Andrés Gonzalez y Ayensa: impreso en Vitoria, 1855. Compendio de aritmética y sistema métrico de pesas y medidas, por D. Juan Andrés Barizo: impreso en Madrid, 1854. Definiciones de id. con varias nociones del sistema métrico-decimal, por el mismo D. J. A. Barizo: impreso en Madrid, 1854. Aritmética, por D. Magin Claudio y Riis: impreso en Barcelona, 1855.

Nociones de aritmética con la explicación del sistema métrico-decimal, por D. José Hons: impreso en Vich, 1855. Definiciones de aritmética, por D. Antonio de Paula Lopez: impreso en Valencia, 1853. Aritmética práctica, por D. Juan Cortázar: impreso en Madrid, 1856. Manual de aritmética, edición de 1853, por D. Mariano Horcada. Aritmética elemental, por D. Francisco Ruiz Urbina. Nociones de aritmética con la explicación del sistema métrico y el de monedas, por D. Melchor Perez Garcia. Tratado completo de los sistemas métrico y monetario, por D. Manuel Salavera. Elementos de aritmética, arreglado al nuevo sistema de pesas y medidas, por D. Francisco Lopez Aldeguer. Gran cuadro del sistema de pesas y medidas, por D. Joaquín Avendaño y D. Mariano Cardenera.

CORREO ES. RANJERO.

Despacho particular de la Gaceta de Madrid.—PARIS 12 de noviembre de 1856.—El Sr. Persigny ha vuelto á Londres, y con este motivo se han renovado las promesas de una buena inteligencia entre ambas potencias. Parece resuelto que no se reunirá un nuevo Congreso, sino que comisionarios especiales arreglarán en Constantinopla la cuestión de la ocupación de los Principados, de Bolgrad y de la isla de las Serpientes. El anterior despacho es el anuncio de una nueva faz en la política europea. El arreglo de las diferencias que hoy era motivo de desconfianza entre las naciones aliadas, es noticia que debe acogerse con reserva.

EUROPA.—FRANCIA.—Según cartas de París, de fecha 6 del actual, los rumores de modificación ministerial continuaban con mucha insistencia, designando como ministros salientes al conde de Walewski, á Fould, á Rouher y á Billault. También se hablaba del llamamiento de Mr. Thouvenot, embajador de Francia, cerca de la Puerta Otomana. La opinión pública designa á estos individuos del gobierno, porque son los nombres de los ministros á quienes los periódicos ingleses han hecho una guerra violenta. En el último Consejo de ministros, al cual asistió el prefecto de policía, y fué presidido por el emperador, se trataron las cuestiones interiores. Le atribuyó por algún asistente al Consejo el malestar público á las últimas medidas económicas, adoptadas por el gobierno y á los temores que abrigan los industriales de que ponga mano en las tarifas.

IDEM 3.—Con referencia á noticias de Wurtemberg, se dice que al viaje que el príncipe Napoleon ha hecho por aquel país, se le atribuye un objeto matrimonial. Trátase, según parece, de un enlace de aquel príncipe con una de las hijas del duque de Leuchtemberg y de la gran duquesa María de Rusia. Ignoramos el fundamento de esta noticia.

INGLATERRA.—LONDRES 3.—Lord Palmerston llegó el 7 á Manchester. El primer ministro se dirigió á las casas consistoriales, donde recibió diferentes diputaciones. Como en sus discursos tocó lord Palmerston cuestiones de política palpitante, es conveniente recordar algunos de los pensamientos que vertió. El primer ministro empezó manifestando cuánto placer le causaba la acogida que le había hecho la gran ciudad de Manchester. En seguida se felicitó de haber tenido por misión, como miembro de la legislatura, defender los grandes principios de libertad comercial que sir Roberto Peel pudo proclamar el primero como una verdad en su aplicación.

Son notables los siguientes párrafos de su discurso, en los que después de manifestar que en las grandes potencias, cuando se apela al sentimiento del derecho, hay seguridad de obtener justicia y reparación, añade: «Pero hay naciones entre las menos importantes donde, por razones que creo inútil explicar, esos principios no gozan de tan gran estima, donde las nociones de lo justo y de lo injusto están lejos de ser tenidas en igual consideración. En esos países en donde con frecuencia somos llamados á intervenir. Verdad es que entonces se nos dice: ¡Oh! ¡Atacaís á los débiles! Pero esas naciones abusan de su debilidad: ella les sirve de pretexto para hacer el mal, en la esperanza de que se cerrarán los ojos á sus ofensas, porque puede obtenerse fácilmente reparación de ellas.

Tenemos hoy la paz, y espero que esa paz será duradera. Su duración dependerá de la manera honrosa y de la sinceridad con que sean cumplidas las condiciones que le sirven de base. (Aplausos.) Quiero esperar que la potencia que ha atraído sobre sí la hostilidad moral ó activa de toda la Europa por su olvido de los deberes y de los derechos internacionales; quiero esperar, repito, que esa potencia que ha celebrado y firmado un tratado, lo respetará y ejecutará fielmente, y entonces, sin duda alguna, la paz será de larga duración. (Aplausos.)

ITALIA.—Cartas de Nápoles dicen que la policía de aquella capital, teniendo una demostración al salir el embajador francés y el encargado de negocios de Inglaterra, había tomado muchas precauciones. El día de la partida de las legaciones solo se veían en las calles mas frecuentadas de la ciudad patrullas de suizos, de gendarmes y de agentes de policía. Según las disposiciones, se hubiera podido creer que la ciudad estaba en revolución, ó sitiada por enemigos. Según la misma correspondencia, siguen concentrándose fuerzas y provisiones en Gaeta, y un hermano del rey, el conde de Siracusa, fué á visitar á S. M. á la última plaza; pero no se sabía con qué objeto. A la Opinión de Turin escriben de Gaeta, con fecha 7 del actual, lo que sigue: «Los víveres, las municiones de boca y de artillería, el material de guerra y los soldados afluyen á nuestra ciudad; han llegado recientemente buques y cerdos. Todos los días se dedican las tropas á ejercicios militares ejecutando simulacros de batalla ó de asalto. El rey mira con mucha benevolencia á las tropas suizas. El director de la sección de guerra, brigadier Picenna, ha venido varias veces á tomar órdenes del rey; parece que no está persuadido de la eficacia de los medios de resistencia en caso de ataque. Todos creen que el día en que Inglaterra y Francia hagan hablar á sus cañones, todo está perdido.

En otra correspondencia de Nápoles que publica El Norte con 1 a fecha del día 30 de octubre, leemos el párrafo siguiente: «A pesar de las protestas de respeto que dirige el emperador Napoleon á la autoridad soberana del rey, el gabinete napolitano considera la presencia de las escuadras en Malta y en Tolon como una presión y una amenaza permanente que no pueden todavía per-

mitir al rey que obre en la plenitud de su independencia. Los ministros de Rusia y de Prusia han tomado el cuidado de rectificar por sus razonamientos la manera de interpretar el gobierno las palabras y el sentido del artículo del Monitor, que debe, creo, ser mirado como el resumen del último despacho del conde Walewski. Sin embargo, no es probable que estos señores consigan, al menos por ahora, hacer prevalecer sus consejos. Y por tanto no hay que disimular, nuestra situación tiene muchos peligros; el pueblo está tranquilo, y la marcha de los ministros, lejos de haber sido la señal de desórdenes, no ha producido mucho efecto en el público; pero la continuación de este estado de cosas paraliza el comercio y la industria, impide la llegada de extranjeros, y lo que es mas, puede de un momento á otro procurar á Inglaterra la ocasión tan deseada de intervenir de una manera directa en nuestros asuntos interiores.»

AMERICA.—WASHINGTON 25 de octubre.—Noticias telegráficas de Nueva-Orleans hablan largamente de victorias alcanzadas por Walker en Nicaragua sobre los confederados de Costa-Rica, Guatemala y Honduras.

Según ellas, Walker los había derrotado primero á las puertas de Massara, después de una encarnizada lucha, y luego en el mismo Granada, su cuartel general, atacado de improviso por el enemigo. Este había perdido mas de 1,000 hombres, al paso que Walker no había tenido mas pérdida que la de 16 muertos y 30 heridos. Pero se añade que en cambio los indígenas habían asesinado á tres ciudadanos norte-americanos que no se habían mezclado en los asuntos de Nicaragua, y entre los cuales se cuenta á Wheeler, el representante del gabinete de Washington.

La exageración de estas noticias hace que deban ponerse en duda hasta que vengan ulteriores informes.

CORREO DE PROVINCIAS.

En varios periódicos de provincia de los llegados hoy, se asegura con tono de certeza que la cuestión de Cortés ha sido resuelta satisfactoriamente en Consejo de ministros, y que el gabinete ha acordado ya la convocación del Parlamento, el cual parece se reunirá á principios de año. Añaden que antes de la elección de diputados á Cortés, se verificará la de los cuerpos provinciales y municipales, levantándose el estado de sitio y legalizándose la situación dentro de los principios constitucionales. Por lo que toca á estos últimos puntos, no están mal informados los diarios á que nos referimos, puesto que en la Gaceta de hoy se levanta ya el estado de sitio. En cuanto á Cortés, ignoramos lo que haya de exacto; pero de cualquier modo, vemos que en muchas provincias se aprestan á la lucha electoral corriendo diferentes candidaturas, según hemos indicado ya. Una carta de Cuenca contiene la candidatura por aquella provincia, que probablemente sufrirá alguna alteración.

Terminada ya en Barcelona la esposición que va á elevarse al gobierno para darle cuenta de las causas que han promovido la crisis industrial por que están atravesando y pedirle el oportuno remedio, parece que será suscrita por un crecido número de firmas.

La tranquilidad pública es perfecta en todas partes. La correspondencia que insertamos á continuación, resume cuanto hoy ocurre de notable.

VALENCIA 10. Parece que se ha concedido ya al ayuntamiento de Alfara del Patriarca la autorización que solicitó para construir por su cuenta un camino de dicho punto á Moncada. Asegúrase que los trabajos de construcción de la nueva vía principiaron cuanto antes; para lo cual se han hecho y están haciendo los preparativos necesarios; y que tal vez no pasen muchos meses sin que los dos pueblos á quienes principalmente interesa este camino, vean realizada tan útil como importante mejora.

Ayer principiaron á recaudarse en las puertas de esta ciudad los arbitrios municipales y de derrama con arreglo á la tarifa reformada últimamente por la municipalidad, con objeto de aumentar los ingresos y cubrir en parte las atenciones de la misma, aprobada previamente por la diputación provincial en sesión del día 20 del mes último.

SEGOVIA 9. Con el fervor propio de la característica piedad de Segovia, han elevado estos habitantes paces al Altísimo en tres solemnes procesiones de rogativa por la cesación de la sequía que dificulta la ya necesaria sementera. Así las autoridades como los particulares han demostrado con su asistencia cuán indelicados están con los sentimientos religiosos del gobierno; que en el conocimiento de su deber, á la par que nada omite para minorar las consecuencias de aquel gran mal por los medios humanos de su alcance, implora públicamente la clemencia divina, tributando de esta manera homenaje á su omnipotencia, é impulsando el espíritu del pueblo á la creencia de Dios, sin la que el hombre degenera en la mas perniciosa criatura.

No es verdad halagüeño el estado económico de Segovia y su provincia. Ayer mismo se vendió el trigo á mas de 80 rs. fanega y de 50 la cebada. Mas la sensatez de sus moradores á pesar de eso no se ha desmentido en los días de la salida de granos del estado para esa corte, comprendiendo que si por este medio se ahoga en ella el monopolio y se salva el orden público, no quedará este país olvidado en las compensaciones de sus sacrificios por el justo y reparador gobierno de S. M.

Segovia su honra también con las gratas noticias que por ella circulan de volver á poseer la academia de caballeros alumnos de artillería, y de próximo establecimiento por casas catalanas de artefactos laneros.

Santander 10.—Siguen con bastante actividad los trabajos de este ferro-carril.—El estado de las obras de la vía lo conocerán ustedes por el siguiente anuncio que ha publicado la dirección de la empresa del ferro-carril de Isabel II.

«Para que los señores accionistas se enteren del estado en que se encuentra la tercera sección de la línea entre Reinos y Alar, he determinado que se publique en los periódicos la comunicación que con fecha de ayer he recibido del contratista constructor Mr. Mould, y es del tenor siguiente: La vía definitiva está colocándose en los puntos siguientes:

Desde el puente Hjar hasta Matamorosa. Desde la estación 135,000 hasta 128,000. Y desde 128,000 hasta Mataporquera, está tendida la primera capa de lastre.

Entre Mataporquera y Puente-Camesa, la vía definitiva está colocándose. En diez días útiles, la primera capa de lastre será tendida desde Villacusa hasta la Horadada. (Salida del Congosto.) Y se está siguiendo con la colocación entre el Priorato de Mabe hasta la fábrica de harinas de Campó. En diez días útiles estará tendida la primera capa de lastre desde el molino de Campó hasta Alar. Por fin, en diez días de trabajo, toda la primera capa de lastre estará tendida en todos los decimas puntos de la línea entre Reinos y Alar, y por consiguiente no habrá punto alguno donde no me sea posible empezar á colocar la vía definitiva.

Lo que pongo en conocimiento de V. para evitar, si se puede, que haya entorpecimiento alguno. Santander 4 de noviembre de 1856.—El vice-director gerente, Indalecio S. de Porrúa.»

GIJON 7.—Poco ó nada por mejor decir, se puede comunicar respecto á la política en la actualidad: expectativa por unos, abatimiento por otros, grandes esperanzas por algunos, no falta quien tenga temores y no pocos grandes felicidades que sobre ciertas familias y personas se vienen todos estos días derramando á manos llenas.

La sequía va siendo ya espantosa, y si bien es cierto que para la sementera del trigo aquí hasta ahora no es tan necesaria el agua como en Castilla, por no hacerse comunmente hasta el menguante de la luna de noviembre, es muy necesaria para que puedan moler los molinos, porque todos los rios sobre los que están situados en su mayor parte no llevan agua, así es que los pobres labradores se ven precisados á andar grandes distancias para poder moler su trigo y maíz: lo peor es que las trazas son de no llover en mucho tiempo.

Felizmente así como en todas partes se quejan de escasez, pudiéramos decir que aquí tenemos abundancia. Ha llegado un cargamento de trigo de Ibrahita para la fábrica harinera de Alvergandez; llegó también maíz y cebada de Levante, y maíz de los Estados-Unidos, de cuyo punto se espera mas, y lo mismo trigo y harinas; igualmente vino un cargamento de patatas inglesas y varias de Galicia.

Precio en el mercado y almacenes de los diversos artículos de subsistencia. Trigo, fanega asturiana de cuatro celemines y 120 libras de peso, 80 rs.; escanda id., 56; maíz id., 53; habichuela id., 85; cebada id., 60; castaña id., 48; avellana, tuvo varios precios y por término medio 70; patatas inglesas, 31 quintal; id. gallegas 32; de Castilla y del país 30; manzana 20 ochevas.

Se extrae para el extranjero avellana, nuez y castaña; empieza en este mes el tiempo de los grandes mercados y no dejan de estar concurridos de artículos y efectos del país, pero todo á precios elevados.

LOJA 8.—El ayuntamiento de esta ciudad, reorganizado con arreglo á la ley de 1815, al tomar posesión de su cargo ha acordado celebrar la vuelta á España del Excmo. Sr. duque de Valencia, con dos días de iluminación, colgaduras, repique general de campanas, dos corridas de toros, una función de fuegos artificiales en la noche del día 8, y en el siguiente 9 una solemne función cívico-religiosa, á la cual asistieron todas las autoridades y las personas mas distinguidas de esta población. La música municipal se situó las dos noches en las casas consistoriales.

El ayuntamiento ha dirigido al señor duque de Valencia la siguiente felicitación: «Excmo. Sr.—El cuerpo capitular de la ciudad, que se gloria con la honra de contar á V. E. en el número de sus hijos, al tomar posesión de su cargo, ha considerado como su primer deber el tributar á V. E. el justo homenaje de su consideración y gratitud.

Fiel intérprete esta consideración de los sentimientos que animan al vecindario que representa, ha acordado, siguiendo la idea del anterior ayuntamiento, el celebrar con una solemne función cívico-religiosa, el feliz suceso del arribo de V. E. al seno de la madre patria y al puesto eminente en que la bondad de nuestra augusta soberana (Q. D. G.) y sus altos merecimientos le han colocado.

Recibid, pues, por ello, Excmo. señor, este pequeño testimonio del sincero afecto que le profesa la población entera, y con especialidad del que anima á todo este cuerpo capitular.—Salas consistoriales de Loja 8 de noviembre de 1856.

Excmo. Sr.: El alcalde, José Lopez Narvez.—Primer teniente, José Olmedo Gonzalez.—Segundo idem, Ramon Cardenete.—Tercero idem, Juan de Torres Salcedo.—Regidores, José Lopez Inigo.—Manuel Martinez Caro.—Manuel Campos.—Manuel Fernandez Gallardo.—Juan Collados.—Santiago Casero y Collados.—José Garzon Fresneda.—Francisco Fernandez de Córdoba.—José de Vera.—Mariano Caro Ramirez.—Idefonso Doblas.—Fernando Zayas Ramirez.—Antonio Manuel Valverde.—Juan Antonio Tejada.—Sindico, José Salado.—Antonio Abad Caro, secretario.—Excmo. señor duque de Valencia.»

TOLEDO 10 de noviembre.—Ya está nombrado de real orden el consejo de esta provincia en la forma siguiente: Vicepresidente, D. José Garcia Izquierdo. Vocales, D. José María Melgar, D. Zacarias Jimeno y D. Claudio Ortega.

Suplenumerarios, D. Victor Martin y D. Manuel Lalave. Para cubrir las dos vacantes que había en la diputación provincial, el gobernador ha nombrado á don José María Aznar y D. Antonio Pastor y Sanchez.

La administración de Hacienda ha dado ya sus órdenes para hacer efectiva la segunda mitad de la derrama. Dudo mucho puedan realizarla sin apremios y ejecuciones.

SEVILLA 9.—Esta noche deberá tener lugar en el sitio de costumbre, delante de la fachada principal del palacio de San Telmo, una magnífica serenata, con que la corporación municipal de Sevilla felicita doblemente á S. A. la Serma. señora infanta por su feliz alumbramiento, así como por la feliz terminación de la enfermedad de la viruela que aunque con alguna benignidad ha padecido S. A. estos últimos días. Los panaderos, fundados en el escesivo precio del tri-o en el mercado de la albóndiga, que estuvo antea-yer hasta 96 rs. y 1/4, se presentaron en comision al ayuntamiento para suplicarle les permitiese aumentar el precio del pan. El ayuntamiento nos dicen que acordó el entregar á los panaderos la demasia; esto es, un cuarto en hogaza, que era lo que querían subir á cada una que se vendiese.

GRANADA 9.—En el día de ayer tomaron posesion en cabildo extraordinario los nuevos concejales nombrados para completar el número que marca la ley de 8 de enero de 1845, cuyos nombres son los siguientes: Primer teniente y alcalde presidente interino, don Mariano Zayas; segundo, D. Jacinto Sanchez Puerta; tercero, D. Francisco de Paula Sierra; cuarto, D. José Cordero, D. Carlos Alonso Leon, regidor; D. Tomás Osorio Calveche, id.; D. Miguel Enriquez, id.; señor marqués de Casa Sallido, id.; D. Gabriel Monroy, idem; D. Ramon Rull, id.; D. José Muñoz Bocanegra, idem; D. Manuel Claudio Noguera, id.; D. José Salvador de Salvador queda de sindico único.

MÁLAGA 8.—No tenemos noticias de que en estos últimos días haya ocurrido en la población ningún incidente digno de publicarse: sin duda debe haber disminuido durante ellos el consumo de vino, cuando no ha habido ninguna quimera ó cosa por el estilo. Mas vale así; y si supiéramos á ciencia cierta que á no existir el mosto, habían de ser todos los hombres pacíficos y morigerados, pediríamos á Dios la reproducción infinita del hidium-tuckery. Por desgracia antes que Noé plantase la vid, fué el diluvio, y el diluvio lo envió Dios en castigo de las maldades de los hombres. Figúrense ahora que recordamos esto que hemos sido injustos en demasia con el zumo de la uva. Ya procuraremos compensarlo.

En los días 4, 5 y 6 de noviembre han entrado en esta ciudad 1,216 y media arrobas de pasas. Nuestro esclarecido prelado el Excmo. é Ilmo. Señor D. Juan Nepomuceno Cascallana está ya restablecido de su penosa y grave enfermedad, si bien parece que aun no se ha entregado al despacho de los negocios.

Desgraciadamente vemos que las medidas adoptadas por la autoridad superior militar, para el esterminio de los ladrones y malhechores, no han producido aun todo el efecto que es de desear. Véase el descaro con que el bandido Chato de Cómpeia llega hasta casi las puertas de esta ciudad, y no faltan otros en los caminos. Estos días se ha hablado acerca de si por las cercanías de Archidona se habían visto también algunos malhechores, y en término de Nerja parece positivo que se ha presentado otra cua-

drilla de cuatro bandidos mandados por un tal Antonio Diaz (a) Chocolate. Se han adoptado las convenientes disposiciones para su persecucion y esterminio. En vista de lo que sucede, y de lo fácil que es á un bandido de esta clase conocer el terreno burlar la persecucion de la fuerza armada, insistimos en la idea ya manifestada en mas de una ocasion, de que para lograr el esterminio de esas fieras humanas, no hay otro medio de mejores resultados que el de un buen espionaje y confidencias. Recurrase á este medio y cremos producirá buen fruto.

Segun dice un periódico de Barcelona, circulaban el 8 vagos rumores, no se sabe con qué fundamento, de que el Sr. obispo de aquella diócesis iba á ser promovido á la silla arzobispal de Tarragona.

Los diarios de Málaga dicen que por la parte de Poniente de aquella provincia ha llovido con mucha abundancia. Los trigos se venden en la capital de 76 á 90.

Ha sido nombrado secretario general de la universidad de Sevilla el médico retirado de la armada señor Jimenez Perrio.

Escriben de la Coruña que el asilo provisional de mendicidad de aquella ciudad se encuentra en el estado mas brillante.

En medio de la escasez que se nota en la Coruña de cereales y de los altos precios á que se venden nuestros trigos, tienen que elogiar la idea que parece tienen los dueños de la nueva fábrica de harinas al vapor, de no comprar ningún grano en aquella plaza, sino servirse de otros puntos, interin duren estas circunstancias.

Habia llegado á dicho puerto el quechamarín Cándido, con 5,500 ferrados de trigo, y se esperaban varios buques, entre ellos dos de Alejandria con 25,000 ferrados del mismo grano.

La insignie iglesia colegial de San Nicolás de Alicante celebró el viernes 7 del actual un solemne aniversario por el alma del Sr. D. Tomás Jaen (Q. E. P. D.).

SECCION LITERARIA.

DICCIONARIO ETIMOLÓGICO DE LA LENGUA CASTELLANA.

Hemos ofrecido ocuparnos del Dicionario etimológico recientemente publicado por el Dr. Monlau, y empezamos á cumplir tan agradable compromiso. Conociamos al Sr. Monlau bajo el punto de vista de médico, de profesor de Lógica y de autor de un libro titulado Higiene del matrimonio; pero ignorábamos su condicion de filólogo y de etimologista. Lo felicitamos por ella. El Dicionario, que ha tenido la oportuna modestia de calificarse de Ensayo, aunque de una manera vergonzante, honra sobremanera sus propósitos, y es la nota con que se suscribe (usando su alegoría) á la gran obra del verdadero y completo Dicionario etimológico español. El Sr. Monlau ha dicho con razon al terminar el prólogo del libro:

Feci quod potui; faciant majora potentes.—Para llegar á poseer, no ya un ETIMOLOGICUM MAGNUM, voz que nada significa, sino un mediano diccionario etimológico, es forzoso que á tal empresa se consagren muchos hombres de saber, cuyos conocimientos parciales compongan la gran suma de datos que exige imperiosamente una obra tan gigantesca. Un hombre solo, por cimentado que se halle en la ciencia filológica, por estensa que sea su erudicion, no puede ni debe contraer empeño tan difícil: mucho menos si otras tareas científicas y literarias comparten su actividad: infinitamente menos, si en la escala ascendente de la lingüística, no puede poner el pié sino en dos pedanzos, latin y griego. Desde altura tan limitada, el horizonte que se descubre es pequeño; no pueden llegar las verdaderas lucubraciones etimológicas á su punto mas brillante; todo lo anterior á Grecia (y anterior á Grecia hay mucho y muy bueno) queda intacto, viene á ser inútil.

De aquí resultan consecuencias muy amargas: es la primera la inseguridad con que necesariamente ha de caminarse cuando los mismos datos conocidos conducen de una manera irresistible al terreno desconocido. Es la segunda el riesgo de incurrir en gravísimos errores y de comprometer la reputacion mejor adquirida, si no domina la prudencia mas esquisita; si fiando á las fuerzas naturales mas de lo que pueden llevar, se comete intrusión en la materia de que no se tiene noticia. Es por último la tercera consecuencia lamentable, la posibilidad de que otros países (donde se cultiva debidamente la niología), ducten sobre nosotros un fallo vergonzoso, viendo que ni aun para la obra que mas las necesita, para un Dicionario etimológico, hemos podido proporcionarles las nociones siquiera mas precisas de lenguas orientales.

Esta última consecuencia es sin duda la mas grave; por eso antes de entrar en el exámen del libro, vamos á esponer acerca de ella algunas consideraciones.

¿Qué dirán los orientalistas extranjeros, no ya los hombres mas eminentes, sino los atomistas de sus aulas, al leer que en España se hace derivar el nombre Eva de la raíz hebreca hawm. ¿Cuándo jayyam, (no haim) ha sido raíz? ¿Ni cuando esa palabra un desgraciadamente traída, ha podido confundirse con su verdadera raíz jayyam que significa vivificar? ¿Qué dirán cuando lean que Satan viene del hebreo Chaitan, genio enemigo de Dios! Podrán decir, y por Dios que es mengua, que los orientalistas españoles no conocen el verbo Satan, tentar.

Cuando vean que á sagrado y sacro no se le atribuye mas origen que el sucer latino, sin poder avanzar mas: cuando lean las etimologías que se dan á casa, cama, sur y otra multitud de nombres, y aprendan que zupia viene de pie, y de cabozas proceden chapa y principio... ¡ojala nos engañásemos! pero formarán concepto muy equivoco respecto á nuestros estudios y adiantos.

Para evitar ese mal efecto que semejantes lunares habían de producir, quedaba solo un recurso científico, natural, inevitable. La impugnacion; y a mas de la impugnacion el suplemento. Impugnár y suplir en puntos principalísimos la obra del Sr. Monlau, no era empresa que pudiera aceptarse con vulgares conocimientos, ni por cualquier persona sin aptitud y sin misión. Tan difíciles circunstancias concurrían afortunadamente en un orientalista español á quien se glorian de llamar maestro notabilidades muy elevadas de la literatura y del foro; teólogos muy insignes y muy distinguidos profesores. Dedicado largos años al cultivo de las lenguas y literatura del Oriente, suyo es en parte principal, sino total, el fruto que ya por ventura va recogiendo de esos estudios tan útiles co-

no filosóficos: los hebreístas españoles, así los que enseñan como los que aprenden, lo miran con profunda y general veneración. Reputado sin contradicción por el primero de España en su ramo, es posible que no fuera deshonrosa para España su competencia con los sabios profesores del resto de Europa. Su nombre figura entre ellos con muy respetuoso aprecio. Diariamente puede escucharse en su modesta cátedra de la Universidad central.

He aquí el hombre que, por obligación imprescindible, debía dejar oír su voz apenas publicado un *Diccionario etimológico*. Así lo hizo.

Remitimos á nuestros lectores á las columnas de la *Revista Universitaria*, periódico semanal de instrucción pública, y en ellas encontrarán la prueba mas completa de nuestro aserto.

Con la seguridad y el aplomo de quien conoce á fondo la materia, y con el entusiasmo de quien defendiendo lo que mas de veras ama, muéstrase el doctor García Blanco incansable en depurar lo que, estimada verdad, es inflexible en combatir lo que es error á los ojos de la ciencia.

Gran parte de la prensa periódica, si no toda, ha aplaudido altamente los mencionados artículos de impugnación: solo han debido parecer detestables al Sr. Molináu; al Sr. Moulau, que á pesar de su buen juicio y notoria ilustración, cree posible que haya en España un crítico de tan mal gusto que niegue á su impugnador las altas dotes que posee, y aun le juzgare poco para amanuense del último masoretta. Harlo sabe el Sr. Molináu lo que eran los *masoretas*, y harlo sabe que aquellos piadosos varones rara vez tendrían necesidad de amanuense, puesto que su oficio era escribir por sí mismos parafrasis al sagrado texto, ya marginales, ya separadas. Sería, pues, el Sr. Molináu el primero que se riera del desgraciado crítico que á tal punto levase su osadía.

Hemos tenido necesidad de hacer esta larga digresión, para que sepan nuestros lectores que el *Diccionario* de que nos ocupamos, está siendo al presente objeto de crítica mas ilustrada y competente que la nuestra. Pero como son tan notables, científicamente considerados, los escritos que la contienen, daremos á conocer á un tiempo mismo, el mérito de la obra y el mérito de la impugnación.

Prescindimos desde luego de las personas: ambas nos merecen respeto y consideraciones. Todos, cada uno en su esfera, somos hijos de las letras, y vivimos por las letras: todos, deponiendo los recelos de la humana flaqueza, debemos procurar de consuno el brillo de nuestra madre común. Sean pues de familia y en familia todas nuestras discusiones.

GACETILLA.

Días pasados tuvimos el gusto de visitar el estudio del distinguido pintor D. Lino García, en la calle de Lope de Vega, y admirar las adelantos de sus discípulos. Recomendamos á los padres de familias que dedican sus hijos al noble arte de la pintura dicho establecimiento, en la inteligencia de que quedarán ampliamente recompensados por el celo y esmero que emplea en la enseñanza el citado artista D. Lino García.

Cuadros.—En virtud del último acuerdo de la sociedad de Bellas Artes, los cuadros de venta espuestos en la misma, quedan á disposición del publico para que puedan copiarlos las personas que gusten, llenando las condiciones que estarán de manifiesto en el mismo local.

Publicacion.—Se está reparando á los suscritores el tomo XVII de la interesante publicacion con que el Sr. D. Modesto Lafuente enriquece la literatura española.

El referido tomo empieza por la proclamacion de Carlos II (el Hechizado) y termina con la muerte del rey.

El capítulo XV de dicho tomo, intitulado «España en el siglo XVII», contiene estas materias: «Ojeada crítica sobre el reinado de Felipe III.—Reinado de Felipe IV durante la privanza de Olivares.—Reinado de Felipe IV desde la caída de Olivares hasta la muerte del rey.—Reinado de Carlos II.—El padre Nitbard.—La reina madre.—Valenzuela.—D. Juan de Austria.—Reinado de Carlos II.—Medinaceli.—Orpesa. Las Reinas. Portocarrero. Cambio de dinastía.—Apéndice.»

Por sí acaso.—En una casa de la calle de Fuencarral, junto á la del Desagüero, parece que algunos vecinos abandonaron anoche sus respectivas habitaciones, temiendo, no sabemos si con motivo ó sin él, que la profunda zanja allí abierta recientemente causara algun hundimiento.

Dictámenes.—Reunida el domingo último la Academia de Nobles Artes de San Fernando, para oír el dictamen de la comision nombrada con objeto de presentar su dictamen acerca de la manera de proveer la plaza que dejó vacante el difunto profesor de paisajes D. Fernando Ferrant, se decidió por unanimidad (menos el señor presidente, que se nombra al Sr. Camarón, sin que sea necesario sacar la plaza á oposición).

Nosotros ya dimos nuestra opinion anticipada sobre esta cuestion, y era que la Academia hiciese precisamente lo contrario de lo que ha hecho.

Mjora notable.—Infinitos han sido los proyectos de mejoras en el ornato publico que tiempos atrás se echaron á volar, algunos, por cierto, poco notables, y otros bien desgraciados, y ahora que no se trata de un proyecto, acaso como otros irrealizable, sino de una obra muy útil ejecutada ya, nadie se ocupa en ella. Aludimos al portillo del *Nuevo Mundo*, abierto no lejos de la puerta de Toledo.

Existe en el extremo meridional de Madrid un jescampado inmenso al que desembocan varias calles, y en el que ninguna salida habia, sirviendo únicamente para perpetrar toda clase de fechorías. Este apartado sitio, verdadera tierra incógnita, pues serian ciertamente muy pocos los habitantes de Madrid que la habian pisado, se llama *Campanillo del Mundo Nuevo*.

En su centro la tierra abierta un portillo que *mutatis mutandis* se denomina del *Nuevo Mundo*.

Las ventajas que esta mejora proporciona son muchas y muy considerables: En primer lugar las fincas y los solares inmediatos han aumentado cuantiosamente su valor, porque no hay duda en que se levantarán casas con habitaciones de poco precio.

Las comunicaciones quedan expeditas economizando largos rodeos: por un lado aparece la calle de la Arganzuela que parte de la Puente de la calle de Toledo, punto de confluencia de las calles de Humilladero y Calatrava; al frente la dilatada calle de Miral del Río baja; y por el lado de Oriente se trata de abrir una comunicacion con la Ribera de Cortidores y calles adyacentes.

Las nuevas construcciones del edificio del Matadero y sus dependencias, obra suntuosa y que era en Madrid de absoluta necesidad, contribuyen á dar realce y valor á la importante mejora de que hablamos y en la que ha desplegado esquisito celo como teniente alcaide y presidente de la comision de obras el señor don Andrés de Arango.

En latin y todo!—Un gacetillero barcelonés ha publicado lo siguiente:

1.º Considerando lo perjudicial que es servir la muelle que llaman lengua, de que se sirven la

mujeres y en nuestros tiempos los hombres, vengo en suprimirlo y desterrarlo de mis gacetillesos dominios.

2.º En atencion á lo espuesto en mi capítulo 1.º, declaro á los mudos beneméritos de la patria.

3.º Queriendo evitar á mis lectores quebraderos de cabeza y jaqueca, me encargo de pensar por ellos.

4.º Considerando lo útil que es en estos tiempos epidémicos, privamos á nuestros lectores el uso de la pluma para que no se empuerquen los dedos.

¡Queridísimos lectores! están convencidos de que vuestra felicidad es el único móvil de mis palabras; acatad mis preceptos, recordando aquella maxima de Ciceron:

Legis servi sumus ut liberi esse possimus.

Trápero de Madrid. El ayuntamiento de Madrid ha dispuesto que en el preciso término de ochos días, todos los que se dedican á la industria de rebuscadores de trapo, papel, hierro viejo y demas desperdicios, acudan á proveerse de la correspondiente licencia á la Visita de policía urbana, situada en la plaza de la Constitucion, núm. 7, cuarto principal, en donde presentarán las solicitudes acompañadas del informe del alcalde de su barrio, en que acrediten su buena conducta.

Escuela diplomática. Debiendo dar principio las enseñanzas de la escuela diplomática en 21 del corriente, se hallará abierta la matrícula hasta el día 20 inclusive, para las clases de 1.º y 2.º año, en la biblioteca de la real Academia de la historia, calle del León, núm. 21, casa del Nuevo Rezado, todos los dias no feriados, de doce á tres de la tarde.

Los exámenes para el ingreso se verificarán ante la junta de profesores presidida por el señor director.

Puntos para la historia de la constancia femenil. Tiempo hacia que venia llamando nuestra atencion una hermosísima dama entre cuyos adornos veíamos constantemente un pedazo de espejo que á guisa de medallón llevaba sobre el pecho. Si su hermosura no hubiera bastado para cautivar su corazón, tal rareza habria sido muy suficiente para lograrlo, pues dicho sea de paso, no hay cosa que nos enante mas que una mujer rara y esotérica.

Lenles en ristre y tagarina en boca, emprendimos su conquista; un amigo complaciente nos presentó á ella, y en breve tiempo una dulce intimidad unió nuestras almas. Fué lo primero averiguar lo del espejo.

—¿Querrá Vd. decirme, L.,... le preguntamos un dia, por qué lleva Vd. tan raro adorno?

—¡Ingrato! porque soy pobre.

—¿Cómo! esclamamos horripilados de tales consecuencias.

—Lo verá Vd., Narciso: costumbre antigua y de edad remota es que las mujeres lleven los retratos de aquellos hombres en quienes tenemos la debilidad de colocar nuestro corazón; pues bien, colóquese Vd. frente á mí, ¿qué vé Vd.?

—¿Qué he de ver sino mi propia imagen?

—Es decir, que lo amo á Vd. cuando llevo su retrato.

—Pero en no estando yo delante....

—No estará la imagen de Vd. en este espejo, ni su retrato sobre mi pecho; pero en cambio, sin hacer nuevo gasto en reemplazarlo por otro, se hallará el que se encuentre enfrente.

—Es decir, que mi amor....

—Dura tanto como su imagen de Vd. en este espejo.

—¿Y los demas?...

—¡Idem.

Horrorizados echamos á correr huyendo de tal arripa.

¡Huid, jóvenes, de las mujeres con espejo! ¡miraos entre sí!

Sereno sin serenidad.—Refieren y no se broma—que há tiempo en Lavapiés cogió la *Roma*—á Anton su esposa accionando á Gil, manola tan bizarra que en su andadura—á quienes los ojos á su reja asoma.

Habo, como es costumbre,—entre gentes honradas,—cada arañazo que arranca lumbre,—y tantas bofetadas—como gotas de vino da una zumbré.

El criminal marido,—autor de la contienda,—que es sereno del barrio, sorprendido,—turbado y sin sentido,—se entró tambando en la vecina tienda.

¡Ay!... desde entonces... (con dolor lo cuento!)... se vió el rey de las luces—tan triste y maculoso—que no hizo movimiento—sin dar al punto el infeliz de buces.

Hoy... ¡pérdonele Dios!... Hoy ha espirado—víctima del sonrojo—que le causó el enojo—de la mujer que cogió en vedado.

Alina cándida, pura y timorata!—Esto, caro lector, hablando en plata,—enseña á no comprender ciertas empresas,—por lo mismo que el acero mata—cuando desgarrará el aseo,—conturbán y asesinan las sorpresas—sin que valga de nada ser sereno.

TEATROS.

Nueva escritura. Parece que la empresa del teatro del Liceo de Barcelona ha escrito hasta el 15 de marzo próximo á la contralora señora Dilié, no habiéndolo hecho hasta final de temporada por estar esta señora comprometida con el teatro de Londres para el 1.º de abril.

Príncipe. Se anuncia para mañana la primera representación de la comedia nueva en cuatro actos y en verso, original, titulada *Las Cuatro estaciones*. Al fin veremos en escena esta producción que se quedó ensayada cuando la dolencia de doña Matilde diez vino á interrumpir la carrera de triunfos y gloria de tan distinguida actriz. Los principales papeles están á cargo de la Rodríguez, de Guzman y Osorio. Terminará el espectáculo con el sinete de D. Ramon de la Cruz, titulado *La Casa de Tocano-Roque*, desempeñado por todos los individuos de la compañía.

Francés.—Añoche se representó por primera vez en el teatro de Lope de Vega el drama francés *L'honneur et l'argent*. Su ejecución fué esmerada, y el publico aplaudió con frecuencia á los actores que tan bien interpretaron la idea de Ponsard.

Mas sobre el Príncipe.—Se representó con buen éxito el drama titulado *El alma del rey García*; se aplaudió con justicia al Sr. Pizarros; con los demas actores estuvo el publico tan frio como la noche.

Circo.—Se cerró el despacho quedando mucha gente sin poder adquirir localidad para ver *Los polvos de la madre Celestina*.

La maquinaria estuvo bien servida, y los actores hicieron proeza. Mariano Fernandez estuvo bien: anoche nos gustó. Seamos francos; nos gustó.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. San Eugenio III, arzobispo de Toledo; San Estanislao de Koska y San Homobono.

SANTO DE MAÑANA. San Serapio mártir y San Lorenzo.

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas mercenarias de San Fernando, donde se celebra función á San Serapio.

ROGATIVAS PÚBLICAS.

A continuacion publicamos la circular expedida, segun dijimos ayer, por el señor cardenal arzobispo de Toledo para que se hagan rogativas públicas con motivo de la sequiz.

Dice así:

«Arzobispado de Toledo.—Circular.—Inspirada siempre la Iglesia nuestra madre por el espíritu divi-

no que la dirige, y solicita del bien espiritual y temporal de sus hijos, tiene dispuestas las preees para rogar al Señor en todos los acontecimientos prósperos ó adversos de su vida; en aquellos por tributarle la mas cordial accion de gracias, y en estos para implorar sus misericordias en los dias de grandes y públicas aflicciones y calamidades, con los cuales manifiesta que todo está sujeto á su omnipotencia; que no podemos impedirlos por nosotros mismos, y que son inútiles nuestros esfuerzos si no acudimos al Señor pidiéndole nos mire con ojos de piedad, inclinando sus oídos á nuestras humildes súplicas.

Ahora nos hallamos en uno de estos casos que ocurren con frecuencia por nuestros pecados. Amenazados estamos del hambre con todas las consecuencias funestimas que trae consigo la falta de cosechar; porque si el Señor no hace descender la lluvia que fecundiza la tierra, esta permanecerá árida sin producir cosa alguna, y la calamidad será horrorosa, no solo para los pobres, sino para las clases acomodadas: á todos alcanzará este terrible azote de la indignacion de Dios.

Para aplacarlo pues, y que cese tan lamentable infortunio, abundando en los sentimientos religiosos que tanto distinguen á S. M. la reina nuestra señora, y á su piadoso é ilustrado gobierno, que comprende la grande importancia de sus deberes en este punto, hemos dispuesto que en todas las parroquias del arzobispado se hagan rogativas públicas para pedir al Señor se digné conceder la lluvia que tanto deseamos, en la forma que previene el Manual, cantándose el primer dia la misa votiva *pro quacunque necessitate*, con las oraciones *ad petendam pluviam*, continuándose las preees en los ocho dias siguientes, asistiendo todo el clero de la parroquia convocado expresamente al efecto, y exhortando los párrocos á sus feligreses á que concurren á un acto que tanto les interesa. Con igual fin los mismos invitarán á sus respectivos ayuntamientos y demas autoridades que puedan haber en el distrito de sus feligreses, porque su ejemplo será un estímulo poderoso para que los imiten.

Siendo las oraciones de las religiosas tan agradables al Señor, esperamos que desde lo interior de sus claustros elevarán sus votos para que perdone á su pueblo y retire esta amargura y castigo tan inminente; y concedemos cien dias de indulgencia á todos los fieles por cada vez que asistan á estos actos, y otros ciento á los que confiesen y comulgaren en cualquier dia de los designados.

Estamos en la confianza de que el pueblo, cuya inmensa mayoría tiene muy arraigados los sentimientos católicos que le inculcaron y recibieron de sus padres, y que diariamente los está manifestando en tantas practicas religiosas tan solemnes como útiles para conservar su fe en medio de los peligros y asechanzas con que le cerca el enemigo comun de nuestra salvacion, ayudará mucho con sus fervorosas oraciones, extendiéndolas tambien como exige la caridad cristiana, que es el alma de nuestra religion santa, en favor de aquellos que desgraciadamente puedan haberse dejado llevar y seducir de pensamientos é ideas contrarias á la verdad, para que dejen las sendas extraviadas, se conviertan y vivan en la gracia del Señor. ¿Quién sabe sus caminos ocultos? Tenemos mucha experiencia de esta clase de conversiones, en que varios han venido á buscarnos para hacernos presente su triste estado y llorar sus extravíos. Pidamos al Señor nos bendiga con su mano poderosa y bienhechora, ahora y en todo tiempo, y nos conduzca despues á una eternidad bienaventurada.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 4 de noviembre de 1856.—Juan José, Cardenal Bonet y Orbe, Arzobispo de Toledo.

Hé aqui lo que dice el *Messenger de l'Oues* sobre un suceso milagroso, de cuya autenticidad, segun el mismo periódico, no puede dudarse. Los habitantes de Elven, villa situada á 16 kilómetros de Vannes, en el camino de Rennes, tienen la piadosa costumbre en tiempo de sequias de ir en rogativa á la iglesia *Saint Paterne* de aquella ciudad. Este año, vieron sus campiñas abrasadas aquella devota gente, hicieron su acostumbrada procesion, y con tal motivo se decia en Vannes: «Elven viene á *Saint Paterne*, habrá lluvias, como siempre que esto sucede.» Y en efecto, aquella misma tarde al ponerse el sol, llovió abundantemente en el territorio de Elven. Al dia siguiente se media una pulgada de agua en las alturas y algo mas de un pie en los parajes bajos. Los que atravesaban el camino de Rennes, se quedaban admirados al ver tan bien humedecido aquel terreno, tan abundante por lo general de polvo.

VARIEDADES.

BIBLIOGRAFIA ESTRANJERA.

MADRID EN 1808 Y MADRID EN 1854.

El célebre naturalista francés Leon Dufour acaba de publicar en Burdeos con el espresado título una esquisita y curiosa noticia de una excursion hecha por él en las Castillas y montes de Guadarrama. Además de las variadas impresiones de viaje que no deja de referir con bastante complacencia y de la enumeracion de las muchas plantas é insectos que iba recogiendo en varios parajes durante su fructuosa excursion, hace interesantes comparaciones entre el estado de los pueblos y territorios que atravesó en su primer viaje de 1808 y el estado en que se encontraban los mismos territorios y pueblos en su segundo viaje de 1854.

Notaremos algunas de estas comparaciones que espresadas sencillamente por el digno viajero manifiestan las mejoras progresivas que ha ido haciendo el pueblo español en los cuarenta y seis años transcurridos entre una y otra época. Así dice: «Todas las poblaciones del largo trayecto de Irun á Madrid se han hecho, por el número considerable de las nuevas construcciones, casi desconocidas á los ojos que las vieron en 1808. Así Irun, San Sebastian, Tolosa, Vergara, Vitoria y Miranda, parecen haber sido refundidas; yo las habia dejado en el estado embriionario, y las vuelvo á encontrar perfectamente transformadas.... La agricultura sobre todo ha sufrido una completa transformacion en las inmediaciones de la carretera. Me limitaré á citar algunos ejemplos entre los mas notables. Así Pancorbó, cuyo estrecho desfiladero fué tan fatal durante la ocupacion de los franceses, no era en 1808 mas que un miserable pueblo, con las casas separadas, encajonado en las peñas, cuyo coloso hombre tenia. Hoy dia es un gran pueblo, brillante por la hermostura de sus edificios bien agrupados.

Apenas en otro tiempo habia en sus inmediaciones, lo mismo que en las de Bribeica, Prádnos y Quintanapalla, raros campos desmontados; y actualmente la vista descansa, desde Pancorbó á Búrgos, sobre una dilatada campiña, cuyos cereales han invadido basta las numerosas protuberancias de aquel terreno tan variado....»

Búrgos ha seguido para sus edificios y su poblacion el movimiento de ascenso general. A una legua al sur de aquella gran ciudad yo habia en otro tiempo calificado de inculto é incivilizado un vasto

territorio formado de jaras y matorrales: el arado y la azada han desde entonces desterrado bien lejos aquellos vegetales espontáneos y los relieves del terreno están por todas partes llenos de mieses....»

«Las cuencas de Lerma y Aranda, regadas por el Arlanza y el Duero, tienen un lujo de cultura que puede disputarlo á los mas hermosos valles del medio oriente de la Francia. En otro tiempo, acercándose á la cordillera del Guadarrama, no se veia mas que una tierra árida, desolada y llena de profundas barracas. Este mismo terreno está ahora transformado en campos de trigo que no tienen otros límites que las peñas tajadas de la montaña....»

«El vasto país desde Somosierra á Madrid estaba notado en mi diario de 1808 como condenado á la esterilidad, menos en los alrededores de las poblaciones que se hallan en él. El botánico solo recogia á manos llenas en aquellas soledades desunidas terrenos desconocidos en aquella época.... ¡Que feliz transformacion han tenido el terreno y las construcciones habitadas de la larga línea que separa Somosierra de Madrid! Todo, hasta los peñascos erráticos de granito, ha sido quitado de su lugar, revuelto y conquistado á la cultura. Y ved de otra parte la constancia tradicional de los animales en sus costumbres. Volví á encontrar sobre los viejos edificios de Buitrago las cigüeñas con sus enormes nidos, como los habia visto en ellos cuarenta y seis generaciones antes....»

Las cercanias de Madrid no se anunciaban en tiempos pasados por ninguna calle de árboles ni ninguna casa de campo, distinguiéndose apenas un árbol en ellas. La multitud de campanarios que se divisaban en 1808 fué el hecho que me hizo mas impresionado, habiendo contado sesenta y ocho. Hoy dia abundantes cereales cubren estos antiguos desiertos; la capital está precedida á lo lejos de árboles alineados; y la destruccion de muchos conventos ha reducido considerablemente el número de campanarios.... «Los alrededores de Madrid han tenido tambien un cambio de decoracion. En otro tiempo eran casi incultos y consiguientemente favorables á las escursiones botánicas y ornitológicas. Yo los habia entonces fructuosamente explotado con el célebre Lagasca, con Boullou, Cea, Lallave, Rodríguez y Noboa, todos ya fallecidos. Mas una amplia compensacion queda al naturalista, en el parque real de la Casa de Campo, el del Pardo, el sitio de Chamartín, las orillas del canal de Manzanares y los calurosos montes de Aranjuez, adonde el camino de hierro os transporta en una hora....»

«Diré dos palabras sobre el Museo de ciencias naturales. En 1808 tuve la honra de acompañar al ilustre Geoffroy de Saint-Hilaire, que iba á Lisboa con una mision científica. No habia en él entonces de verdaderamente notable mas que un orfento sé rie de muestras de oro, plata, platina y piedras preciosas que aun se ven, y el famoso esqueleto del gigantesco *Megatherium*. Nuestro gran naturalista reconoció en este esqueleto algunas piezas heterogéneas. Hoy dia esa monumental armazón ósea está mas legítimamente articulada. Gracias á la alta inteligencia, ilustrado esmero é incesante celo de D. Mariano Graells, director de este museo y profesor de zoología, este establecimiento ha tomado, desde doce años acá, un desarrollo considerable que progresa todos los dias.

No citaré entre los cuadrúpedos conservados sino la *Capra hispánica* con todas sus variedades de edad y sexo. En la coleccion ornitológica, el Sr. Graells se dedica sobre todo á hacer figurar en el Museo las especies, aun mas conocidas de la Peninsula.... Los herbarios de los botánicos españoles están dispuestos de modo que pueden ser consultados por los sabios dedicados al estudio de las plantas. Allí he visitado con una respetuosa emociion la correspondencia autógrafa de Linneo con Loelling durante la larga permanencia de este en Madrid, hace mas de un siglo. Allí tambien se ve una coleccion de insectos himenopteros, adquirida en la herencia del célebre Latreille por el jóven Carroño, entomologista español de la mas alta esperanza, que murió en París é hizo este legado científico á su patria. Yo espermenté, lo confieso, algun escripto de amor propio al reconocer en esta coleccion rúfidos de mi mano sobre especies que en otro tiempo habia comunicado á mi difunto amigo Latreille. Me me apartaré de este museo, cuyo local deficiencia mucho que desear, sin mencionar una coleccion bien clasificada de los hermosos mármoles indígenas de la España.

FLORENCIO JAMER.

SECCION INDUSTRIAL.

MERCADO DE MADRID.

MADRID 12 de noviembre de 1856.

Trigo de 76 á 92 1/2 rs.
Cebada de 48 1/2 á 52
Algarobas de 4 á 48

Nota de los precios al por mayor y al por menor á que se espanden en el mercado los artículos que á continuacion se espresan:

	ARROBA.	LIBRA.
Carne de vaca.....	44 á 46	18 á 20
Idem de carnero.....		18 á 20
Idem de ternera.....	50 á 73	25 á 42
Idem de cerdo.....		á 38
Tecino añejo.....	82 á 88	30 á 32
Idem fresco.....		28 á 30
Idem en canal.....	79 á 80	
Lomo.....		38 á 42
Jamon.....	110 á 122	42 á 51
Acitite.....	57 á 59	17 á 18
Vino.....	31 á 40	10 á 16
Pan.....		14 á 16
Carbanzos.....	40 á 44	14 á 16
Judias.....	21 á 26	á 10
Arroz.....	26 á 34	10 á 16
Lentajas.....	16 á 17	á 8
Carbon.....		á 8
Jabon.....	28 á 58	14 á 22
Patatas.....	6 1/2 á 7	3 á 4

De los partes remitidos por la administracion general de arbitrios municipales de esta villa, resulta que han entrado en el dia de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuacion se espresan:

1,766 fanegas de trigo.
1,309 arrobas de harina de id.
3,250 libras de pan cocido.
9,431 arrobas de carbon.
95 vacas que componen 31,611 libras.
511 carneros que hacen 12,613 libras.

MERCADO EXTRANJERO.

NANTES. La animacion que se advirtió en nuestro mercado de cereales al principio de la semana, ha desaparecido estos últimos dias en términos muy marcados. Los trigos del Bajo-Loire valen 31 francos los 80 kilogramos; los de Erdre de 29 francos 50 céntimos á 30, y los de Pont-Rousseau á 29 francos los 75 kilogramos.

LIVERPOOL 28 de octubre.—Los mercados de la semana han gozado de mas firmeza para todas las clases de trigos secos, tanto viejos como nuevos; pero los húmedos han declinado de uno á dos scs. por cuartera.

Favorable el tiempo para recoger lo que resta en los campos del Norte de la reciente cosecha, los cultivadores lo han aprovechado sin descuidar por eso las faenas preparatorias de la próxima siembra. Lo que hay de seguro es que la calidad será muy mediana.

En nuestra plaza las transacciones han ofrecido menos animacion que durante las semanas anteriores. No escasean los arribos, aunque estos dias han sido limitados por los vientos del Este, y como los importadores no manifiestan deseos de almacenar han concedido una baja á los tomadores. Continúa comprándose en esta para España á los precios que se espresan á continuacion y son los que rigen en la actualidad en este mercado.

Trigo inglés blanco, de 9 sh. 6 d. á 9 sh. 9 d.	
Id. id. rojo, 8 9 10 0	
Id. América blanco, 9 9 10 0	
Id. id. rojo, 8 6 9 6	
Id. España blanco, 0 0 0 0	
Id. id. rojo, 0 0 0 0	

Todo por 70 libras.
Harina inglesa, 45 á 57 scs. {por 280 lbs.
Id. de España, 60 á 61
Id. de América, 30 á 35 sh. barril de 196 lib.
Id. Agría, 00 á 00

Importaciones de la semana.—Trigo 25,051 cuarteras; Avena 6,573; Maiz 22,901; Harina 7,445 barriles y 4,755 sacos.

LONDRES 29 de octubre.—El tiempo sigue bueno y las operaciones están encañadas, aunque los precios se sostienen. Continúa la demanda para la Peninsula. El trigo del país no ofrece alteracion, pero el del extranjero tiene una tendencia al alza con mayor demanda. Ayer se compraron algunas partidas de Cuba de San Petersburgo de 29 frs. 30 cs. á 29 frs. 10 cs., el hectólitro. Estas compras hechas por la casa Pastre, pueden graduarse de 36 á 43,000 hectólitros. La harina indigena está encañada, pero se solicita la extranjera para mezclas.

Desde el viernes último han llegado á la costa 11 buques cargados de granos. El trigo de Polonia-Odesa, se cotiza de 62 á 63 sh. cuartera, y el de Tarnopol de 65 á 66 id.

PARIS 30 de octubre.—Las ventas de harinas fueron bastante considerables en la alhóndiga de ayer y se emagaron las disponibles de 77 á 85 frs. el sacó de 157 kilogramos y las á plazo de 79 á 85.

Aun haciendo rebajas los molineros no han podido hoy realizar gran cosa, pues los panaderos se resisten á comprar de 78 á 81 frs. el sacó, tomando tan solo lo mas estrictamente necesario para ir viendo como giran los precios. Las liquidaciones de fin de mes hacen surgir alguna demanda para las harinas cuatro marcas disponibles; primeramente se han cedido á 84 francos. Estas mismas clases para entregar en los cuartos primeros meses del año venidero, se cotizan nominalmente de 82 frs. 50 cs. á 83 frs. Las operaciones de trigos estuvieron encañadas, sosteniéndose únicamente las clases superiores, declinando las demas de 50 cs. Sus precios varian entre 45 y 47 frs. por los buenos y de 41 á 43 frs. los medianos é inferiores